



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME
FINAL**

MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA.

CUENTA PÚBLICA 2023



ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2023.

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el "Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023", en el cual se contempló al Municipio de **Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca.**

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/016/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de **Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida orden de auditoría fue **notificada** legalmente el día **28 de febrero de 2024**, al C. Javier Espinosa González, en su carácter de Tesorero Municipal, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría Financiera número **OA/CPM/016/2024.**

Mediante oficio número PM/462/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, la Entidad Fiscalizable solicitó prórroga para presentar documentación correspondiente a la notificación, la cual fue autorizada mediante el oficio número **ASFE/OT/0694/2024** de fecha 12 de marzo de 2024.

Mediante escrito de fecha 25 de marzo de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo legalmente concedido en la Orden de Auditoría, signado por la C. Obdulia García López, en su carácter de Presidenta Municipal, **presentó información y documentación** misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el mismo día 25 de marzo de 2024.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **18 de septiembre de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto de la C. Obdulia García López, en su carácter de Presidenta Municipal, como consta en el acta de notificación correspondiente.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito de fecha 09 de octubre de 2024, recibido en ese mismo día en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por la C. Obdulia García López, en su carácter de Presidenta Municipal, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el **09 de octubre de 2024.**



NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número **ASFE/OT/0454/2024 de fecha 01 de marzo de 2024**, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número OA/CPM/016/2024, a los siguientes servidores públicos:

- C. José Miguel Márquez Sánchez: Director de Auditoría Municipal "A".
- C. Lucero Nancy Miranda Gutiérrez: Jefa de departamento.
- C. Prisma Aremi Vega Gutiérrez: Auditor.
- C. Irving Ortiz Pacheco: Auditor.
- C. Gustavo Ulises Martínez Amaya: Auditor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al Ente Fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

Auditoría Financiera*: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

OBJETIVO

La fiscalización de la cuenta pública del H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que

los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

ALCANCE

UNIVERSO:	\$174,603,109.30 (Ciento setenta y cuatro millones seiscientos tres mil ciento nueve pesos 30/100 M.N.).
Muestra:	\$103,198,866.95 (Ciento tres millones ciento noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 95/100 M.N.).
Alcance (%):	58.52%

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y cuenten con su documentación correspondiente.



2. Se verificó que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados conforme a la Ley de Ingresos municipal y que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
3. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró la totalidad de los recursos asignados de la Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos a otras cuentas bancarias.
4. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
5. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.
6. Se verificó que los bienes inmuebles (obra por contrato) se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se haya efectuado la retención y entero correspondiente al cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona, que contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se constató la amortización total del anticipo otorgado y que cumplieran con la normatividad aplicable.
7. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
8. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
9. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
10. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
11. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
12. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
13. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
14. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que están concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
15. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto, 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de



septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII, y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el informe final de auditoría con los siguientes resultados:

El siguiente resultado AF-01 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-01 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión y análisis a la documentación presentada por el Municipio, relativa a los registros de los ingresos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que registró lo siguiente:

CONCEPTO	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	71,553,751.00
RAMO 33, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	55,271,687.90
RAMO 33, FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	34,172,440.44

Constando que los recursos ministrados fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023; además, se comprobó que los recursos ministrados fueron depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023; sin embargo, se detectaron inconsistencias detalladas en el **ANEXO DAM-FC-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 41, 70 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 95 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, emite lo siguiente:

Recomendación.

2023-OA/CPM/016/2024-RE-01

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, recomienda a la Entidad Fiscalizable, que en lo subsecuente, registre de manera correcta en cada fondo los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Mediante oficio original número PM/1525/2024 de fecha 09 de octubre del 2024 suscrito por la Presidenta Municipal en el que asienta lo que a la letra dice "Hemos instruido a nuestro personal de tesorería para que acaten dicha recomendación" acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL-01**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **atendido el resultado AF-01**.

El siguiente resultado AF-02 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-02 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de abril del 2023, por un importe aprobado en cantidad de **\$131,931,464.00 (Ciento treinta y un millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, se detectó que la entidad fiscalizable reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$181,129,257.93 (Ciento ochenta y un millones ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 93/100 M.N.)**. De lo anterior, se desprende que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado con relación al Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$49,197,793.93 (Cuarenta y nueve millones ciento noventa y siete mil setecientos noventa y tres pesos 93/100 M.N.)**, observando que no presentó las actas de cabildo en las que se autorizaron las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, ni la evidencia en la que se identifiquen las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. Asimismo, no presentó evidencia



de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones, además de sus publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B-A)
CAPÍTULO 1000				
SERVICIOS PERSONALES	43,480,168.85	73,325,765.70	73,318,791.79	29,845,596.85
CAPÍTULO 2000				
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,761,483.00	21,128,662.51	21,086,818.58	9,367,179.51
CAPÍTULO 3000				
SERVICIOS GENERALES	29,563,350.86	27,029,603.48	26,311,319.10	-2,533,747.38
CAPÍTULO 4000				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,876,804.79	3,777,743.45	3,718,830.04	-2,099,061.34
CAPÍTULO 5000				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	820,634.09	641,879.49	571,416.39	-178,754.60
CAPÍTULO 6000				
INVERSIÓN PÚBLICA	40,429,022.41	55,225,603.30	55,225,601.30	14,796,580.89
CAPÍTULO 7000				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0	0	0
CAPÍTULO 8000				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0	0	0
CAPÍTULO 9000				
DEUDA PÚBLICA	0.00	0	0	0
TOTALES	\$131,931,464.00	\$181,129,257.93	\$180,232,777.20	\$49,197,793.93

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **63 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 párrafo primero y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 127 párrafo primero, 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-01

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; referente a las Actas de Sesión Extraordinaria para la autorización de las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre del ejercicio fiscal 2023, anexando sus respectivas cédulas de modificaciones presupuestales de forma mensual; sin embargo, no presentó la documentación que acredite sus respectivas publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-02.**

El siguiente resultado AF-03 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-03

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **5111-1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS;** se constató que la entidad fiscalizada afecto al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$5,169,200.66 (Cinco millones ciento sesenta y nueve mil doscientos pesos 66/100 M.N.), observando la cantidad de **\$704,000.00 (Setecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.),** debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Solicitud de Aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-02

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL-02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-03**.

El siguiente resultado AF-04 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-04

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51111 - 1131 SUELDOS PERSONAL DE BASE**; se constató que la entidad fiscalizada afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$10,586,928.38 (Diez millones quinientos ochenta y seis mil novecientos veintiocho pesos 38/100 M.N.), observando la cantidad de **\$1,611,738.32 (Un millón seiscientos once mil setecientos treinta y ocho pesos 32/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-03

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL-03**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-04**.

El siguiente resultado AF-05 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-05

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51111-1132 SUeldo AL PERSONAL DE CONFIANZA**; se constató que la entidad fiscalizada afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$25,460,092.05 (Veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil noventa y dos pesos 05/100 M.N.), observando la cantidad de **\$1,262,208.65 (Un millón doscientos sesenta y dos mil doscientos ocho pesos 65/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-04

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL-04**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-05**.

El siguiente resultado AF-06 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**"RESULTADO: AF-06****CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51131 - 1323 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO**; se constató que la entidad fiscalizada afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$3,921,890.89 (Tres millones novecientos veintiún mil ochocientos noventa pesos 89/100 M.N.), observando la cantidad de **\$771,469.21 (Setecientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 21/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.*

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración.**2023-OA/CPM/016/2024-SA-05**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL-05**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-06**.

El siguiente resultado AF-07 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**"RESULTADO: AF-07****CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51151 - 1541 PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**; se constató que la entidad fiscalizada afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,085,716.95 (Un millón ochenta y cinco mil setecientos dieciséis pesos 95/100 M.N.), observando la cantidad de **\$642,992.77 (Seiscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos 77/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.*

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de Aclaración.**2023-OA/CPM/016/2024-SA-06**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL-06**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-07**.

El siguiente resultado AF-08 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-08

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$484,325.98 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 98/100 M.N.), observando la cantidad de **\$195,428.19 (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 19/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud y/o requisición que especifique la necesidad de la adquisición de los materiales, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-01

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$195,428.19 (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 19/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL-07**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-08**.

El siguiente resultado AF-09 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-09

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2113 EQUIPOS MENORES DE OFICINA**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$82,562.00 (Ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición de los artículos; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino final de los artículos; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-02

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$82,562.00 (Ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL-08**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-09**.

El siguiente resultado AF-10 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-10

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$45,936.00 (Cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición de los materiales; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los mismos; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-03

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$45,936.00 (Cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL-09**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-10**.

El siguiente resultado AF-11 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-11

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$894,967.59 (Ochocientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 59/100 M.N.), observando la cantidad de **\$244,616.16 (Doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 16/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino final de los artículos; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-04

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$244,616.16 (Doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 16/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL-10**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-11.**

El siguiente resultado AF-12 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-12

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$230,073.63 (Doscientos treinta mil setenta y tres pesos 63/100 M.N.), observando la cantidad de **\$94,442.43 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 43/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición; la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los productos; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-05

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$94,442.43 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 43/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11-SOL-11.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-12.**

El siguiente resultado AF-13 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-13

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2231 UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto como relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino final de los artículos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL-12.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-13.**

El siguiente resultado AF-14 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**"RESULTADO: AF-14****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PÉTREOS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$136,030.75 (Ciento treinta y seis mil treinta pesos 75/100 M.N.), observando la cantidad de **\$30,700.02 (Treinta mil setecientos pesos 02/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.**2023-OA/CPM/016/2024-PO-07**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$30,700.02 (Treinta mil setecientos pesos 02/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL-13.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-14.**

El siguiente resultado AF-15 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**"RESULTADO: AF-15****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,479,261.72 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 72/100 M.N.), observando la cantidad de **\$264,421.09 (Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 09/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino final de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.**2023-OA/CPM/016/2024-PO-08**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$264,421.09 (Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 09/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL-14.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-15**.

El siguiente resultado AF-16 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-16

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$132,163.35 (Ciento treinta y dos mil ciento sesenta y tres pesos 35/100 M.N.), observando la cantidad de **\$62,686.29 (Sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 29/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad de la adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino final de los materiales, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-09

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$62,686.29 (Sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 29/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL-15**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-16**.

El siguiente resultado AF-17 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-17

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$827,164.29 (Ochocientos veintisiete mil ciento sesenta y cuatro pesos 29/100 M.N.), observando la cantidad de **\$132,647.65 (Ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 65/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad para la adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino final de los productos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-10

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$132,647.65 (Ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 65/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL-16**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-17**.

El siguiente resultado AF-18 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-18

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$303,299.12 (Trescientos tres mil doscientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.), observando la cantidad de **\$105,820.88 (Ciento cinco mil ochocientos veinte pesos 88/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad para la adquisición; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-11

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$105,820.88 (Ciento cinco mil ochocientos veinte pesos 88/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL-17**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-18**.

El siguiente resultado AF-19 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-19

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2611 COMBUSTIBLES**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,770,674.45 (Un millón setecientos setenta mil seiscientos setenta y cuatro pesos 45/100 M.N.), observando la cantidad de **\$260,921.36 (Doscientos sesenta mil novecientos veintiún pesos 36/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a las bitácoras donde conste el control del suministro de combustible de las unidades propiedad del Municipio, así como su destino y uso adecuado en las comisiones oficiales, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I y II** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-12

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$260,921.36 (Doscientos sesenta mil novecientos veintiún pesos 36/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL-18**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-19**.

El siguiente resultado AF-20 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-20

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,924,707.44 (Un millón novecientos veinticuatro mil setecientos siete pesos 44/100 M.N.), observando la cantidad de **\$771,336.52 (Setecientos setenta y un mil trescientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la requisición que especifique la necesidad para la adquisición de los uniformes; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia de la entrega de los uniformes a los beneficiarios, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-13

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$771,336.52 (Setecientos setenta y un mil trescientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$771,336.52 (Setecientos setenta y un mil trescientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19-SOL-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-20**.

El siguiente resultado AF-21 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-21

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$265,557.55 (Doscientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 55/100 M.N.), observando la cantidad de **\$100,236.02 (Cien mil doscientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a el requerimiento que especifique la necesidad para la adquisición; la autorización correspondiente y la constancia de recepción; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-14

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$100,236.02 (Cien mil doscientos treinta y seis pesos 02/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20-SOL-20**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-21**.

El siguiente resultado AF-22 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-22

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51291 – 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$868,738.57 (Ochocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.), observando la cantidad de **\$360,805.46 (Trescientos sesenta mil ochocientos cinco pesos 46/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al requerimiento que especifique la necesidad para su adquisición; la autorización correspondiente; y la constancia de recepción, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-15

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$360,805.46 (Trescientos sesenta mil ochocientos cinco pesos 46/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21-SOL-21**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-22**.

El siguiente resultado AF-23 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-23

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a las sub-subcuentas **51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS**, se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad total de \$592,705.50 (Quinientos noventa y dos mil setecientos cinco pesos 50/100 M.N.), observando la cantidad de **\$206,550.00 (Doscientos seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad para contratación de los bienes inmuebles, la autorización correspondiente; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-16

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$206,550.00 (Doscientos seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22-SOL-22**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-23**.

El siguiente resultado AF-24 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-24

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE**, se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$251,720.00 (Doscientos cincuenta y un mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), observando la cantidad de **\$190,240.00 (Ciento noventa mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad para la contratación de los servicios; y la autorización correspondiente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-23**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-17

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$190,240.00 (Ciento noventa mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-23-SOL-23**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-24**.

El siguiente resultado AF-25 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-25

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,867,761.91 (Un millón ochocientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 91/100 M.N.), observando la cantidad de **\$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio; la autorización correspondiente; la evidencia de los trabajos realizados, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-24**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y segundo, y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-18

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-24-SOL-24**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-25**.

El siguiente resultado AF-26 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-26

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$65,390.10 (Sesenta y cinco mil trescientos noventa pesos 10/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria del gasto relativa al Comprobante Fiscal Dígita por Internet, y tampoco la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio, y la autorización correspondiente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-25**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-19

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$65,390.10 (Sesenta y cinco mil trescientos noventa pesos 10/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-25-SOL-25**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-26**.

El siguiente resultado AF-27 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-27

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio; la autorización para la contratación y la evidencia de los trabajos realizados referente a los entregables; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-26**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero** y **70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-20

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-26-SOL-26**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-27**.

El siguiente resultado AF-28 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-28 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,170,000.00 (Un millón ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), observando la cantidad de **\$520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad para la contratación del servicio y la autorización para la contratación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-27**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-21

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-27-SOL-27**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-28**.

El siguiente resultado AF-29 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-29 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio y la autorización para la contratación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-28**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-22

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-28-SOL-28**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-29.**

El siguiente resultado AF-30 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-30

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,658,145.03 (Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio y la autorización correspondiente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-29.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafos primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-23

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$1,658,145.03 (Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-29-SOL-29.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-30.**

El siguiente resultado AF-31 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-31

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$209,758.04 (Doscientos nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-30.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero** del **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-24

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$209,758.04 (Doscientos nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-30-SOL-30.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-31**.

El siguiente resultado AF-32 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-32

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$302,186.39 (Trescientos dos mil ciento ochenta y seis pesos 39/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad para la contratación del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-31**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafos primero y 70 fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-25

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$302,186.39 (Trescientos dos mil ciento ochenta y seis pesos 39/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-31-SOL-31**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-32**.

El siguiente resultado AF-33 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-33

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$201,221.37 (Doscientos un mil doscientos veintiún pesos 37/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad de la adquisición del servicio; la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-32**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafos primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; y **acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-26

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$201,221.37 (Doscientos un mil doscientos veintiún pesos 37/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-32-SOL-32**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-33**.

El siguiente resultado AF-34 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**“RESULTADO: AF-34****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,761,346.42 (Un millón setecientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos 42/100 M.N.), observando en cantidad de **\$817,336.00 (Ochocientos diecisiete mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**; debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud de los artículos, la autorización correspondientes y la evidencia de los actos realizados y del uso o destino de los artículos adquiridos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-33**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.**2023-OA/CPM/016/2024-PO-27**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$817,336.00 (Ochocientos diecisiete mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-33-SOL-33**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-34**.

El siguiente resultado AF-35 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**“RESULTADO: AF-35****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES**; se constató que la entidad fiscalizada afectó Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$193,599.00 (Ciento noventa y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad del servicio y la autorización correspondiente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-34**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental** y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.**2023-OA/CPM/016/2024-PO-28**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$193,599.00 (Ciento noventa y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-34-SOL-34**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-35**.

El siguiente resultado AF-36 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-36

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**; se constató que la entidad fiscalizada afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$796,000.00 (Setecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), observando la cantidad de **\$382,000.00 (Trecientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**; debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud que especifique la necesidad para el apoyo y la autorización correspondiente; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-35**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafos primero y 70 fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-29

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$382,000.00 (Trecientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-35-SOL-35**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-36**.

El siguiente resultado AF-37 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-37

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas **12352-057/002/010 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES (2023) (2023), 12352-02-25-057/002/010 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES (2023) (2023), 12352-08-11-057/002/010 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES (2023) (2023), 12352-057/030/05 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #39 CON CCT20ETK00390, PRIMERA ETAPA (2023) (2023), 12352-03-25-057/030/05 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #39 CON CCT20ETK00390, PRIMERA ETAPA (2023) (2023), 12352-02-25-057/213/075 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LAS FLORES (2023) (2023), 12352-FAISMUN/062 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD PASO GUAYABO (2023) (2023), 12352-02-25-FAISMUN/062 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD PASO GUAYABO (2023) (2023), 12353-057/025/061 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO DE 100 M3, SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (2023) (2023), 12354-057/001/096 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CENTRO SUR PRIMERA ETAPA EN LA CALLE REFORMA ENTRE CALLES HOMBRES ILUSTRES Y AYUNTAMIENTO (2023) (2023), 12354-02-25-057/001/096 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CENTRO SUR PRIMERA ETAPA EN LA CALLE REFORMA ENTRE CALLES HOMBRES ILUSTRES Y AYUNTAMIENTO (2023) (2023), 12354-FAISMUN/038 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PRIMERA PONIENTE ENTRE CALLE VIOLETA Y MAGNOLIA EN LA COLONIA ROBLES PONIENTE (2023) (2023), 12354-02-25-FAISMUN/038 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PRIMERA PONIENTE ENTRE CALLE VIOLETA Y MAGNOLIA EN LA COLONIA ROBLES PONIENTE (2023) (2023), 12354-02-25-FAISMUN/048 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CUAUHTÉMOC EN LA COLONIA ROBLES SUR (2023) (2023), 12354-FAISMUN/059 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JUNO (2023) (2023), 12354-02-25-FAISMUN/059 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JUNO (2023) (2023), 12355-02-25-057/001/151 REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES EN DIVERSAS CALLES EN LA COLONIA JUSTO SIERRA (2023) (2023), 12355-02-25-057/001/171 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS BARRIO JUAREZ NORTE, CENTRO NORTE Y BARRIO (2023) (2023), 12355-02-25-057/008/037 MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD FRANCISCO JAVIER JASSO (2023) (2023), 12355-02-25-057/009/157 CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN (2023) (2023), 12355-02-25-057/017/193 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD NUEVO UBERO (2023) (2023), 12355-057/018/179 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SECTOR 2 EN LA**



LOCALIDAD DE PALOMARES (2023) (2023), 12355-02-25-057/018/179 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SECTOR 2 EN LA LOCALIDAD DE PALOMARES (2023) (2023), 12355-057/095/188 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO (2023) (2023), 12355-02-25-057/095/188 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO (2023) (2023), 12355-057/219/070 CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO (2023) (2023), 12355-02-25-057/219/070 CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO (2023) (2023), 12355-FAISMUN/041 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD COLONIA CUAUHTEMOC (2023) (2023), 12355-02-25-FAISMUN/041 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD COLONIA CUAUHTEMOC (2023) (2023), 12355-FAISMUN/142 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLEJON RUBEN DARIO EN LA COLONIA HIDALGO NORTE (2023) (2023), 12355-02-25-FAISMUN/142 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLEJON RUBEN DARIO EN LA COLONIA HIDALGO NORTE (2023) (2023), 12355-FEFMPH/002 MANTENIMIENTO DE CAMINOS LOCALES EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA (2023) (2023), y a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, se observó que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria referente a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet. Asimismo, se detectaron importes devengados al 31 de diciembre del 2023, que no cuentan con la comprobación del pago o, en su caso, el reintegro a la Tesorería de la Federación; todo lo anterior en cantidad de **\$13,791,669.85 (Trece millones setecientos noventa y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.), como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-36**.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de Observaciones.

2023-OA/CPM/016/2024-PO-30

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$13,791,669.85 (Trece millones setecientos noventa y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-36-SOL-36**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-37**.

El siguiente resultado AF-38 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-38

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, se constató que anexó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023**, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que se encuentra publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este resultado **AF-38 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-39 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-39

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, se verificó que presentó el documento denominado **"Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023"**, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que fue publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)



Debido a lo anterior, este resultado **AF-39 permanece sin observaciones.**

El siguiente resultado AF-40 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-40 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la Relación de obras en proceso y terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la cuenta pública del ejercicio 2023 y a los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, se constató que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**; de igual manera, se constató que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública**, mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total asignado para obras públicas contratadas, excediendo el 30% del porcentaje máximo establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 primer y tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-07

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó en copias certificadas acta de sesión extraordinaria de cabildo, para el acuerdo de excepción a la licitación pública de obras y propuestas para determinar el monto máximo para obra por adjudicación directa del municipio de Matías Romero Avendaño, de fecha 19 de abril de 2023 y acta de sesión extraordinaria de cabildo para ratificar el acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 19 de abril de 2023, en las que manifiesta la excepción a

la licitación pública de las obras; sin embargo, esto no justifica que excedió el porcentaje del 30% establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 primer y tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-40.**

El siguiente resultado AF-41 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-41 CON OBSERVACIÓN

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieron dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$46,570,283.6 (Cuarenta y seis millones quinientos setenta mil doscientos ochenta y tres pesos 60/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango **"Mayor de 25,000,000.01 hasta 50'000,000.00"**; quedando los montos máximos de la siguiente manera:

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
25,000,000.01	50,000,000.00	459,000.00	2,295,000.00

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizable celebró **un** contrato de obra pública que se encuentra por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJON LOS PINOS EN LA COLONIA ROBLES ORIENTE (2023)	OP/MMRA/FAISM UN/057/001/149/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$524,689.05	459,000.00

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **46 segundo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; y **89 fracción VII** del **Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-08

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó en copias certificadas acta de sesión extraordinaria de cabildo para ratificar el acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 19 de abril de 2023 y acta de sesión extraordinaria de cabildo para el acuerdo de excepción a la licitación pública y propuesta para determinar el monto máximo para obra por adjudicación directa.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-41**.

El siguiente resultado AF-42 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-42 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización** de las obras, se constató que presentó el oficio de autorización y/o aprobación, sin firma y sello de la Presidenta Municipal, así mismo, presentó el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, sin firma y sello de la Presidenta Municipal, Síndico Procurador Municipal y el Responsable técnico del proyecto, observaciones presentes en **tres** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE ESPERANZA Y PINO SUAREZ EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS.	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/FAISMUN/057/001/144/2023
OC-06	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD COLONIA CUAUHTÉMOC.	COLONIA CUAUHTÉMOC.	OP/MMRA/FAISMUN/057/207/041/2023
OC-23	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS BARRIO JUAREZ NORTE, CENTRO NORTE Y BARRIO JUAREZ SUR.	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/FAISMUN/057/001/171/2023.

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 4, 20 primer párrafo, 22 primer párrafo, 26 y 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-09

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de **planeación / autorización**, presentó en copias certificadas el oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones y anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, de las tres obras observadas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-42**.



El siguiente resultado AF-43 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-43 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que no presentó los planos de ingeniería (topográficos) y la memoria de cálculo; así mismo, presentó el presupuesto de obra, los planos de obra, el permiso de construcción, la cédula de información básica y generalidades de la inversión, el calendario de ejecución, los generadores de obra, el resolutivo en materia de impacto ambiental y las especificaciones generales y particulares de construcción, sin firmas y sellos; observaciones presentes en **cinco** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **113 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5, 8 fracción XIV, 118 fracciones I, II y V, 119 fracción III, 136, 150, 184 y 186 fracción V de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracción III, 20, 22 y 26 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 209 y 263 del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-10

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de **programación y presupuestación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 01**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-43**.

El siguiente resultado AF-44 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-44 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que no presentó las propuestas técnicas y económicas de los participantes de la invitación restringida y la invitación a la contraloría u órgano de control interno del Ayuntamiento, así mismo, presentó sin firmas y sellos el acta de acuerdo de excepción a la licitación pública, acta de junta de aclaraciones, acta de fallo, acta de apertura de las propuestas y dictamen de las propuestas; de igual forma, presentó inconsistencias en un acta de acuerdo a la excepción a la licitación pública; observaciones presentes en **veintitrés** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **25, 27, 29 fracción III, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-11

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de **adjudicación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-44**.

El siguiente resultado AF-45 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-45 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **contratación** de las obras, se constató que no presentó el contrato de obra pública y garantía de cumplimiento, así mismo, presentó contratos de obra pública sin firma y sello de la Síndica Hacendaria Municipal; observaciones presentes en **siete** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción II, 47, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-12

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de **contratación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **47, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-45**.

El siguiente resultado AF-46 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-46

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se constató que no presentó el oficio de asignación del residente de obra del Municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble; así mismo, presentó el oficio de asignación del residente de obra del Municipio y el escrito de la disposición del inmueble sin firma y sello de la Presidenta Municipal; observaciones presentes en **dos** obras, como se relacionan en el anexo **DAM-VIF-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **60 y 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-13

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de **ejecución**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 04**.

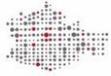
Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-46**.

El siguiente resultado AF-47 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la **documentación comprobatoria**, se constató que no presentó los cuerpos de estimaciones, los números generadores, el reporte fotográfico, los croquis de ubicación, las pruebas de resistencia al concreto, las notas de bitácora y las pruebas de compactación Proctor; observaciones presentes en **seis** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-05**.



Incumpliendo con lo establecido en el artículo **11 fracciones V y VII, 51 fracción VI, 56 fracción I y párrafo penúltimo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**; **60 fracción VIII, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**; y **la Norma Mexicana NMX-C-083-ONNCCE-2014**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-14

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a la **documentación comprobatoria**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 05**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **11 fracciones V y VII y 56 fracciones I y III** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**; **60 fracción VIII, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**; y **la Norma Mexicana NMX-C-083-ONNCCE-2014**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-47**.

El siguiente resultado AF-48 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-48 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observó que diversos conceptos de obra en las estimaciones **no presentan la**

evidencia fotográfica de la realización de los trabajos, observaciones presentes en **una** obra, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-22	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO	OP/MMRA/FAISMUN/057/219/070/2023.	\$703,922.22	DAM-VIF-06
TOTAL			\$703,922.22	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/016/2024-PO-31

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$703,922.22 (Setecientos tres mil novecientos veintidós pesos 22/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a la **evidencia fotográfica de la realización de los trabajos**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 06**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-48**.

El siguiente resultado AF-49 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-49 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en



la muestra, se determinó **Falta de documentación comprobatoria**, en una obra, que se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA.	OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	\$1,315,854.48	DAM-VIF-07
TOTAL			\$1,315,854.48	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **51 fracción VI, 56 fracciones I, III y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 60 fracción VIII, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/016/2024-PO-32

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,315,854.48 (Un millón trescientos quince mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a la **falta de documentación comprobatoria**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 07.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-49.**

El siguiente resultado AF-50 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-50 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, se constató que no presentó la garantía de vicios ocultos, el acta de entrega-recepción del Municipio a los beneficiarios; asimismo, presentó el acta de entrega recepción de la contratista al Municipio, sin firma del responsable técnico del proyecto; observaciones presentes en **cuatro** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-08.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64, 65 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración.

2023-OA/CPM/016/2024-SA-15

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de **entrega-recepción**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 08.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-50.**

El siguiente resultado AF-51 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-51 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca**, se observó que no fue entregada para los trabajos de esta auditoría la documentación correspondiente a la **planeación, autorización, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, comprobación y entrega-recepción** de **cinco** obras reflejadas en la Relación de Obras Terminadas y en Proceso integrada en



la Cuenta Pública del ejercicio 2023, observando un importe de **\$1,410,017.46 (Un millón cuatrocientos diez mil diecisiete pesos 46/100 M.N.)**, por lo que no acreditó que las obras y/o acciones fueron ejecutadas de acuerdo con el plazo, monto, cantidades, especificaciones y demás condiciones pactadas en los contratos y convenios respectivos; así como, no comprobó que las cantidades de obras estimadas y pagadas correspondieron a lo ejecutado, de las obras que se detallan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO
OC-01	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS; CENTRO NORTE, CENTRO SUR, HIDALGO SUR, BARRIO JUAREZ NORTE, BARRIO JUAREZ SUR, EN LA LOC (2023)	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/057/FIV/001/328/2023	\$491,814.90
OC-07	REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/057/R28/0001/0001/2023	\$109,498.13
OC-30	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL ÁREA DE COMEDOR Y DENSCANSO EN COMANDANCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO.	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/057/FAISMUN-FIV/057/001/329/2023	\$84,782.73
OC-31	MANTENIMIENTO DE CAMINOS LOCALES EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA.	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/FEFMPH/057/001/002/2023	\$665,737.97
OC-32	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA COLONIA BARRIO JUÁREZ.	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OP/MMRA/FEFMPH/001/001/2023	\$58,183.73
TOTAL				\$1,410,017.46

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 113 fracción IV y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 8 fracciones XI y XXIV, 97, 118 fracción II, 119 fracción III, 136, 184, 185, 186 fracción II y 197 de la Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 4, 11 fracciones V y VII, 18 fracciones III y V, 20, 22, 25, 26, 27, 29 fracciones I, II y III, 30, 31, 35, 36, 37 fracciones I, II y III, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 segundo y tercer párrafo, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59 fracción II, 60, 61, 64, 65, 66 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 32 y 33 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca; y 40 fracción I, 60 fracción VIII, 209, 263, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/016/2024-PO-33

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,410,017.46 (Un millón**

cuatrocientos diez mil diecisiete pesos 46/100 M.N.) conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó en copias certificadas los expedientes técnicos con documentación correspondiente a la **planeación, autorización, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, comprobación y entrega-recepción**, de las cinco obras observadas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-51.**

DICTAMEN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-02, AF-20, AF-40, AF-45 y AF-47 contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-01-SOL-01

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
 DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

RESULTADO: AF-01

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDIDO	NO ATENDIDO
			(A)	(B)	(C) = (A-B)				
41	INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 12,883,026.57						
411	IMPUESTOS		2,082,300.11						
413	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		8,380.00						
414	DERECHOS		10,520,462.38						
415	PRODUCTOS		15,383.18						
416	APROVECHAMIENTOS		256,500.90						
4211	PARTICIPACIONES		\$ 71,553,751.00	\$ 71,553,751.00	\$ -				
42111-8101001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BANCO SCOTIABANK, S.A. NÚMERO DE CUENTA 25604671097	47,094,415.00	47,094,415.00	-	-			
42111-8102001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		18,426,585.00	18,426,585.00	0.00	-			
42111-8103001	FONDO DE COMPENSACIONES		1,041,984.00	1,041,984.00	0.00	-			
42111-8104001	FOGADI		927,253.00	927,253.00	0.00	-			
42111-8107001	ISR SOBRE SALARIOS		655,249.00	655,249.00	0.00	-			
42111-8108001	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES		523,091.00	523,091.00	0.00	-			
42111-8109001	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION		2,314,505.00	2,314,505.00	0.00	-			
42111-8110001	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		393,333.00	393,333.00	0.00	-			
42111-8111001	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		67,788.00	67,788.00	0.00	-			
42111-8112001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126		109,548.00	109,548.00		-			
42121	APORTACIONES		\$ 89,443,833.83	\$ 89,444,128.34	-\$ 294.51				
42121-8201001	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	BANCO SCOTIABANK, S.A. NÚMERO DE CUENTA 25604671078	55,271,501.00	55,271,687.90	-186.90	NO FUE REGISTRADO CONTABLEMENTE	MEDIANTE OFICIO ORIGINAL SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL ASIENTA LO QUE A LA LETRA DICE " HEMOS	X	
42121-8202001	FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	BANCO SCOTIABANK, S.A. NÚMERO DE CUENTA 25604671087	34,172,332.83	34,172,440.44	-107.61	NO FUE REGISTRADO CONTABLEMENTE	INSTRUIDO A NUESTRO PERSONAL DE TESORERÍA PARA QUE ACATEN DICHA RECOMENDACIÓN"	X	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-01-SOL-01

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
 DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

RESULTADO: AF-01

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDIDO	NO ATENDIDO
			(A)	(B)	(C) = (A-B)				
42151	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$ 723,877.97	\$ -	\$ -				
42151-8501001	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	BANCO SCOTIABANK, S.A. NÚMERO DE CUENTA 25604688234 Y BANCO SCOTIABANK, S.A. NÚMERO DE CUENTA 025604167414	723,877.97		723,877.97				
TOTALES			\$ 174,604,489.37	\$ 160,997,879.34	-\$ 294.51				

FUENTE: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. IRVING ORTIZ PACHECO
 AUDITOR

 C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
 AUDITOR

 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL-02

RESULTADO: AF-03

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
SUB-SUBCUENTA: 51111-1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097		NÓMINA						TOTAL	OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DESCUENTOS						
016413	13/09/2023	221,548.93	004801	14/09/2023	176,000.00	14/09/2023	176,000.00	01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	221,548.93	40,548.93	5,000.00	176,000.00	SI	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): DIEZ COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR UN IMPORTE BRUTO DE \$221,548.93. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI		
016856	20/09/2023	221,548.93	004898	29/09/2023	176,000.00	29/09/2023	176,000.00	16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	221,548.93	40,548.93	5,000.00	176,000.00	SI		I.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	SI	
019201	13/10/2023	221,548.93	005366	13/10/2023	176,000.00	13/10/2023	176,000.00	01 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023	221,548.93	40,548.93	5,000.00	176,000.00	SI		LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): DIEZ COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 POR UN IMPORTE BRUTO DE \$221,548.93. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL-02

RESULTADO: AF-03

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
SUB-SUBCUENTA: 51111-1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097		NÓMINA						TOTAL	OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DESCUENTOS						
019756	30/10/2023	221,548.93	005543	30/10/2023	176,000.00	30/10/2023	176,000.00	16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	221,548.93	40,548.93	5,000.00	176,000.00	SI	I.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): DIEZ COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CORRESPONDIENTES AL PERIODO 16 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 POR UN IMPORTE BRUTO DE \$221,548.93. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
TOTAL		\$886,195.72			\$704,000.00		\$704,000.00				\$886,195.72	\$162,195.72	\$20,000.00	\$704,000.00					

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

 C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

SUPERVISÓ

 C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

REVISÓ

 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-03-SOL-03

RESULTADO: AF-04

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1131 SUELDOS PERSONAL DE BASE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. NÚM DE CTA: 25604671097		NÓMINA							TOTAL	OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	CUOTAS IMSS							OTRAS DEDUCCIONES
009667	29/06/2023	622,245.90	002842	29/06/2023	765,981.30	29/06/2023	765,981.30	16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023	622,245.90	869.37	74,602.05	21,156.79	29,926.98	497,429.45	SI	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE JUNIO DEL 2023 AL 30 DE JUNIO DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$622,245.90 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
012517	28/07/2023	693,503.52	003762	28/07/2023	828,861.44	28/07/2023	828,861.44	16 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023	693,503.52	786.32	79,301.03	23,851.95	28,830.17	562,306.69	SI	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$693,503.52 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
019780	30/10/2023	669,510.63	005545	30/10/2023	791,770.39	30/10/2023	791,770.39	16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	669,510.63	414.04	73,854.67	23,022.89	21,044.93	552,002.18	SI	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$669,510.63 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
TOTAL		\$1,985,260.05			\$2,386,613.13		\$2,386,613.13				\$1,985,260.05	\$2,069.73	\$227,757.75	\$68,031.63	\$79,802.08	\$1,611,738.32					

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-05

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. NÚM DE CTA: 25604671097		NÓMINA					TOTAL	OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							OTRAS RETENCIONES
019754	30/10/2023	713,424.98	005542	30/10/2023	630,537.66	30/10/2023	630,537.66	16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	713,424.98	62,982.32	19,905.00	630,537.66	SI	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$713,424.98. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
020297	14/11/2023	712,295.22	005774	15/11/2023	631,670.99	14/11/2023	631,670.99	01 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023	712,295.22	62,519.23	18,105.00	631,670.99	SI		LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$712,295.22 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
TOTAL		\$1,425,720.20			\$1,262,208.65		\$1,262,208.65				\$1,425,720.20	\$125,501.55	\$38,010.00	\$1,262,208.65					

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL
"A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

SUBCUENTA: 51131 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

SUB-SUBCUENTA: 51131-1323 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05

RESULTADO: AF-06

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A.NÚM. DE CTA: 25604671097			NÓMINA						TOTAL	OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO							
022235	14/12/2023	631,059.81	006377	14/12/2023	584,364.21	14/12/2023	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA REFERENCIA: 0014122023000849627 699	584,364.21	20 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 20 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	631,059.81	0.00	40,590.60	590,469.21	SI	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$631,059.81. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI		
022237	14/12/2023	229,015.29	006378	14/12/2023	181,000.00	14/12/2023	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA REFERENCIA: 0014122023000849664 1049	181,000.00	20 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 20 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	229,015.29	0.00	48,015.29	181,000.00	SI	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE DE \$229,015.29 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI		
TOTAL		\$860,075.10			\$765,364.21			\$765,364.21				\$860,075.10	\$0.00	\$88,605.89	\$771,469.21	\$0.00					

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

SUBCUENTA: 51151 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

SUB-SUBCUENTA: 51151-1541 PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-06-SOL-06

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. NÚM DE CTA. 25604671097		NÓMINA						TOTAL	OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO						
009667	29/06/2023	211,707.36	002842	29/06/2023	765,981.30	29/06/2023	765,981.30	16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023	211,707.36	0.00	0.00	211,707.36	SI	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)	LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE JUNIO DEL 2023 AL 30 DE JUNIO DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$211,707.36 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
017004	22/09/2023	210,766.30	004905	29/09/2023	707,373.61	29/09/2023	707,373.61	16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	210,766.30	0.00	0.00	210,766.30	SI		LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$210,766.3 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
020522	29/11/2023	220,519.11	005976	29/11/2023	652,238.54	29/11/2023	652,238.54	16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	S/N	LISTA DE RAYA DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	220,519.11	0.00	0.00	220,519.11	SI		LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI): COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL PERIODO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 POR EL IMPORTE BRUTO DE \$220,519.11 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y CLC.	SI	
TOTAL		\$642,992.77			\$2,125,593.45		\$2,125,593.45				\$642,992.77	\$0.00	\$0.00	\$642,992.77					

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

RESULTADO: AF-08

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
007871	29/05/2023	51,637.50	002331	29/05/2023	51,637.50	29/05/2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CLAVE DE RASTREO: 2023052740044B36K0000048475843	51,637.50	09/05/2023	4EB27DA8-B645-49ED-B220-283B66EDED8B	MARIEL ESPERANZA CRUZ PINEDA	51,637.50	1 E48 UNIDAD DE SERVICIO RENTA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE SIRVE DE BODEGA, ALMACEN Y OFICINAS PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2023	51,637.50	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES.	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES: * OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023 SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL SECRETARIO MUNICIPAL, SOLICITANDO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FINALIDAD DE INFORMAR UNA SOLICITUD DEL DIF MUNICIPAL EN EL QUE REQUIEREN UN ESPACIO DESTINADO PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD. CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZAN LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD, BODEGA, ALMACENES Y PARA OFICINAS. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE ACREDITA EL USO DEL BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO ASÍ COMO SU USO DE BODEGA Y ALMACÉN ACREDITANDO LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DEL MISMO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/PM/2024 DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2023.	51,637.50	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
 DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

RESULTADO: AF-08

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
012091	20/07/2023	43,469.92	003622	20/07/2023	43,469.92	20/07/2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CLAVE DE RASTREO: 2023072040044B36K0000050076961	43,469.92	24/07/2023	0E5FE284-2396-449597C4-FA010F2377C2	SURTIDORA PARA OFICINA OFFIMEX SA DE CV	43,469.92	17 H87 BORRADOR BR.-40 PELIKAN, 15 H87 BORRAGRIP C/2 MARCADORES 83926 AZOR, 13 H87 COJIN PARA SELLO NO. 1 LAMINA AZOR, . . . 16 H87 CINTA ADHESIVA CANELA MOD. 182 48 MM X 50 MTS. MC. TUK, 13 H87 BLOCK POLIZA CHEQUE T/CARTA 1013 MC. PRINTAFORM, 27 XBX CAJA CON 5,000 GRAPAS ESTANDAR MOD. 1010 MC. BARRILITO, 12 XPK SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO MC. ACCO C/12	43,469.92	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES.	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACEN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRA DE MATERIAL PARA OFICINA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN. ACTA DE ACUERDOS DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL PARA OFICINA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023 Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023; OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.	43,469.92	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESULTADO: AF-08

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
013286	01/08/2023	43,689.48	004035	09/08/2023	43,689.48	09/08/2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CLAVE DE RASTREO: 2023080940044836K000050628043	43,689.48	10/08/2023	B47A8E2C-992C-0E42-9488-B31227AC9F6D	PROVEEDORA ESCOLAR S DE RL	43,689.49	10 H87 PIEZA PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS MOD. DPI01 MC. DELTA, 10 H87 PIEZA ENGRAPADORA ESSENTIALS METALICA TIRA COMPLETA MOD. 354411 MC. MAPED, 36 H87 PIEZA MARCADOR TINTA PERMANENTE ESTERBROOK SHARPIE COLOR AZUL FTE. 20 H87 PEZA LIBRO FLORETE F/FRANCESA C/192 HOJAS RAYADO GRIS MC. ESTRELLA 0099, 24 H87 PIEZA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MOD. 200 24 MM X 65 MTS. MC. TUK, 1 H87 PIEZA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24 MM X 65 MTS. MOD. N-55 MC. NAVITEK.	43,689.48	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES.	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACEN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE JULIO DEL 203, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA MATERIAL DE OFICINA, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN. ACTA DE ACUERDOS DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL PARA OFICINA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION DE HACIENDA. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2023 Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE ACREDITA EL MATERIAL ADQUIRIDO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.	43,689.48	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

RESULTADO: AF-08

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
017666	01/10/2023	56,631.29	005382	16/10/2023	56,631.29	16/10/2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CLAVE DE RASTREO: 2023101640044B36K000 0052604386	56,631.29	21/10/2023	BAEF7035-F361-9844-A26F-76329364644D	PROVEEDORA ESCOLAR S DE RL	56,631.25	144 H87 PIEZA BLOCK POLIZA CHEQUE T/CARTA 1013 MC. PRINTAFORM, 50 H87 PIEZA SOBRE BOLSA AMARILLO CON HILO 1206-H 23 X 30 CMS. MC. CANSAS, 50 H87 PIEZA SOBRE BOLSA AMARILLO CON HILO 1207-H 23 X 33.5 CMS. MC. CANSAS, . . . 100 MILLER PAPEL BOND BLANCO T/CARTA 37 KGS. 95% DE BLANCURA MC. SCRIBE FOTO BOND, 1.40 MILLAR FOLDER DE CARTULINA T/CARTA MC. MAPASA COLOR AMARILLO, 1 CIENTO FOLDER DE CARTULINA T/CARTA MC. MAPASA COLOR ROSA	56,631.29	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES.	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE LOS MATERIALES: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL PARA OFICINA, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN. ACTA DE ACUERDOS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA DE MATERIAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS MATERIALES: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; VALE DE ENTRA DE PAPELERÍA Y MATERIAL PARA OFICINA, ADEMÁS ANEXAN EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL MATERIAL ADQUIRIDO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.	56,631.29	0.00
TOTAL		\$195,428.19			\$195,428.19			\$195,428.19				\$195,428.16			\$195,428.19		\$ 195,428.19	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2,023.00
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024
CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2113 EQUIPOS MENORES DE OFICINA

ANEXO DAM-FC-08-SOL-08

RESULTADO: AF-09

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
017561	01/10/2023	42,120.00	005228	02/10/2023	42,120.00	02/10/2023	42,120.00	02/10/2023	43863CE0-E384-45BI-B689-D889DA82FA78	LILIA CACOULIDES GODINEZ	42,120.00	1 PIEZA TECLADO ESTANAR USB MCA. TRUE BASIX MOD. TB-01005, 1 PIEZA MULTIFUNCIONAL DE TANQUES DE TINTA A COLOR BROTHER MFCT920DW, 2 PIEZA MEMORIA USB KINGSTON TECHNOLOGY DTX/128GB, NEGRO, 128 GB, US...1 PIEZA PC DE ESCRITORIO GHIA FRONTIER SUM PROCESADOR INTEL PENTIUM, 3 PIEZA ESCALIMETRO PLASTICO, 1 PIEZA MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR BROTHER MFCL8900CDW, IMPRESORA	42,120.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN. * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS.	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIOS NÚMEROS 134 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023; 996/2023 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; 979/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; 001/2023 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023; 496/09/23 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; 0050/2023 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; CIM034/2023 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; RT/053/23 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; 0057/2023 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; 039/2023 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023 Y 199/TES/2023 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2023, QUE CONTIENEN LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO H.A.C. 2023 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE FACTURAS VENCIDAS POR EL IMPORTE DE \$42,120.00 SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE DESCRIBE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS ADEMÁS QUE FUERON ENTREGADOS A DIFERENTES ÁREAS EN DISTINTAS FECHAS, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE ACREDITAN EL MATERIAL ADQUIRIDO Y DESTINO DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; NOTAS DE REMISIÓN; OFICIOS NÚMEROS 01/TES/2022-2024, 04/TES/2022-2024, 07/TES/2022-2024, 03/TES/2022-2024, 02/TES/2022-2024, 05/TES/2022-2024, 06/TES/2022-2024, 09/TES/2022-2024, 08/TES/2022-2024, 12/TES/2022-2024, 10/TES/2022-2024 Y 11/TES/2022-2024.	42,120.00	0.00



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2,023.00
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024
CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2113 EQUIPOS MENORES DE OFICINA

ANEXO DAM-FC-08-SOL-08

RESULTADO: AF-09

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
019059	13/10/2023	40,442.00	005617	06/11/2023	40,442.00	06/11/2023	40,442.00	06/11/2023	41E08D23-6C33-4619-A77E-9810IC0F9EA8	LILIA CACOUUIDES GODINEZ	40,442.00	1 PIEZA KIT DE TECLADO Y MOUSE QJAN QKX-20603 ALAMBRIKO MULTIMEDIA, 1 PIEZA PIZARRON ACRILICO BLANCO DE 120X2.40, 1 PIEZA KIT DE TECLADO Y MOUSE 600 3J2 - 00008...5 PIEZA MEMORIA USB KINGSTON 32 GB USB 3.0, 4 PIEZA MOUSE MCA. LOGITECH MOD. M187, INHALAMBRIKO COLOR NEGRO, 1 H87 PIEZA COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM, INTEL PENTIUM GOLD G6400 4.0	40,442.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN. * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS.	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIOS NÚMEROS 1081/2023 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2023; SN/ALM/2024 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023; 264/2023 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023; 331SH/2023; CSM/519/2023; DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023; H.A.C. 2023 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023; ODP-020/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; CSM/519/2023 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023; SP326/2023 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023; H.A.C. 2023 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023; 0209/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; 220/TES/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; EC-0098/2023 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023 Y 0214/2023 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, QUE CONTIENEN LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO EA/0159/2023 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023; REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE FACTURAS VENCIDAS POR EL IMPORTE DE \$40,442.00 SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN PIZARRÓN BLANCO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE ALMACÉN MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, QUE DESCRIBE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS ADEMÁS QUE FUERON ENTREGADOS A DIFERENTES ÁREAS EN DISTINTAS FECHAS, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REFERENTE A LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ADEMÁS ANEXAN FOTOGRAFÍAS QUE ACREDITAN LA ENTREGA DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023; NOTAS DE REMISIÓN; OFICIOS NÚMEROS 11/TES/2022-2024, 10/TES/2022-2024, 08/TES/2022-2024, 09/TES/2022-2024, 12/TES/2022-2024, 05/TES/2022-2024, 01/TES/2022-2024, 12/TES/2022-2024, 06/TES/2022-2024, 05/TES/2022-2024, 03/TES/2022-2024, 02/TES/2022-2024, 07/TES/2022-2024 Y 04/TES/2022-2024	40,442.00	0.00
TOTAL		\$ 82,562.00			\$ 82,562.00		\$ 82,562.00						\$ 82,562.00		\$ 82,562.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09

RESULTADO: AF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023963	31/12/2023	45,936.00	006910	31/12/2023	45,936.00	28/07/2023	45,936.00	31/07/2023	D2799D97-E77B-4E39-835E-D75F21DDF09E	ESTRATEGIAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD GOLD	45,936.00	1 PLOTEO DE PLANOS, 1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y FOLDER, 1 PAQUETE DE DISEÑO (LOGO, COLORES PARA PRINT, TIPOGRAFÍAS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, HOJA MEMBRETEADA, DISEÑO SOBRES, DISEÑO FOLDER, DISEÑO TRIPTICO/DIPTICO).	45,936.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA REQUISICIÓN DE LOS MATERIALES * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES 	<p>LA REQUISICIÓN DE LOS MATERIALES: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE SERVICIOS PLOTEO DE PLANO, SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y FOLDER, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LOS SERVICIOS DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, ASÍ COMO DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023; TRES OFICIOS DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	45,936.00	0.00
TOTAL		\$45,936.00			\$45,936.00		\$45,936.00				\$45,936.00		\$ 45,936.00		\$ 45,936.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10

RESULTADO: AF-II

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
007249	15/05/2023	61,851.20	002142	15/05/2023	61,851.20	15/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	61,851.20	15/05/2023	D33F00E9-A921-4E5A-9DEA-3C3E21773700	JULIO CESAR MARTINEZ ANTONIO	61,851.20	80 LITRO AROMATIZANTE AMBIENTAL, 140 LITRO DESENGRASANTE, 480 LITRO GEL ANTIBACTERIAL, 320 LITRO SANITIZANTE	61,851.20	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>* LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS</p>	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE COMPRA, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL PARA LIMPIEZA E HIGIENE, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</p> <p>CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023 REFERENTES AL MATERIAL ADQUIRIDO CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA Y DE RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS:</p> <p>ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2023 Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA ADQUIRIDOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2023; OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	61,851.20	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10

RESULTADO: AF-II

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA		
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
009229	01/06/2023	61,452.16	002835	26/06/2023	61,452.16	26/06/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	61,452.16	18/06/2023	C00848B9-E9DD-4C7C-AC60-CF7ED6209769	JULIO CESAR MARTINEZ ANTONIO	61,452.16	184 PIEZA PAPEL HIGIENICO 200 MT, 200 PIEZA TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS, 444 LITRO GEL ANTIBACTERIAL, 200 LITRO ALCOHOL	61,452.16	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA MUNICIPAL.</p> <p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS</p>	61,452.16	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10

RESULTADO: AF-II

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
013650	01/08/2023	59,368.80	004257	23/08/2023	59,368.80	23/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	59,368.80	14/08/2023	047CC304-63CF-4634-BED3-7F66A1A47ABF	JULIO CESAR MARTINEZ ANTONIO	59,368.80	420 PIEZA TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS, 300 LITRO CLORO, 450 PIEZA PAPEL HIGIENICO 200 MT, 300 LITRO GEL ANTIBACTERIAL	59,368.80	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN. ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE FCHA 14 DE AGOSTO DEL 2023. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2023 Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE ACREDITAN EL MATERIAL ADQUIRIDO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO SPEI; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO; CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.	59,368.80	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-10-SOL-10

RESULTADO: AF-II

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
016830	19/09/2023	61,944.00	004892	26/09/2023	61,944.00	26/09/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	61,944.00	14/09/2023	510AF2C2-03CA-4CEA-A309-EF45181B0D24	JULIO CESAR MARTINEZ ANTONIO	61,944.00	630 LITRO DESENGRASANTE, 400 LITRO OPTIMIZADOR DE AROMA, 250 PIEZA PAPEL HIGIENICO 200 MT, 150 LITRO ALCOHOL.	61,944.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>* LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS</p>	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL DE LIMPIEZA, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</p> <p>CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS:</p> <p>ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023 Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE ACREDITA EL MATERIAL ADQUIRIDO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	61,944.00	0.00
TOTAL		\$244,616.16			\$244,616.16			\$244,616.16				\$244,616.16		\$ 244,616.16		\$ 244,616.16	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-II-SOL-II

RESULTADO: AF-12

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
002269	28/02/2023	33,222.40	000684	28/02/2023	33,222.40	27/02/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO. 2023022740044836K0 000045931352	33,222.40	04/03/2023	B5F4DABF-672A-490F-A0D4-7254298684B6	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	33,222.40	1 SERVICIO DE BANQUETERIA	33,222.40	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/LOG/2023 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE BANQUETERÍA PARA BODAS COLECTIVAS, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REFERENTES A LOS SERVICIOS CONTRATADOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	33,222.40	0.00
005662	13/04/2023	25,230.00	001691	13/04/2023	25,230.00	13/04/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO. 2023041340044836K00 00047230218	25,230.00	19/04/2023	64139F2F-4B1D-48C7-B950-D7CCA7C8B35E	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	25,230.00	1 PIEZA CONSUMO DE ALIMENTOS	25,230.00	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/LOG/2023 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PAQUETE DE COMIDA PARA 150 PERSONAS CON MOTIVO DE LA FERIA ANUAL DEL MUNICIPIO, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL POR LA CANTIDAD DE \$25,230.00 SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE ACREDITAN EL SERVICIO CONTRATADO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/PM/2023; OFICIO SN/TES/2023 Y OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023.	25,230.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-II-SOL-II

RESULTADO: AF-12

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
012494	28/07/2023	35,990.03	003757	28/07/2023	35,990.03	28/07/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO. 2023072840044836K0 000050322568	35,990.03	28/07/2023	F08CAAB4-42E8-4BDD-A55A-D28FD9204197	COMERCIALIZADORA DE BIENES VOLCAN DE FUEGO SA DE CV	35,990.03	12 PAPEL HIGIÉNICO PETALO RENDIMAX 12 ROLLOS DE 320 HOJAS C/U, 10 TOALLA DE PAPEL PARA COCINA ELITE MEGA 1PIEZA, 10 REFRESCO COCA-COLA 355 ML PACK CON 6 PIEZAS LATA... 12 BOTE PARA BASURA COLORPOP VARIOS COLORES 5 L 1 PZA, 13 BOLSAS PARA BASURA MEDIANAS SERVIBOLSA ECOLÓGICAS 20 PZAS, 13 BOLSAS PARA BASURA GIGANTES SERVIBOLSA 50 PZAS	35,990.03	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL PARA CONSUMO, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DEL MATERIAL PARA CONSUMO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL ALMACÉN MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL PARA CONSUMO CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA Y DE RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE ACREDITAN EL MATERIAL ADQUIRIDO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023.	35,990.03	0.00
TOTAL		\$94,442.43			\$94,442.43				\$94,442.43				\$94,442.43			\$ 94,442.43	\$0.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL-12

RESULTADO: AF-13

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2231 UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
012108	21/07/2023	54,620.00	003626	21/07/2023	55,680.00	21/07/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO: 2023072140044836K00 00050132439	55,680.00	24/07/2023	6E7A2578-43C9-4DAC-9ECD-71D941483438	COMERCIALIZADORA DE BIENES VOLCAN DE FUEGO SA DE CV	55,680.00	240 VASO TÉRMICO INFANTIL DE HIDROGEL CON LUZ LED VASO CON TAPA Y POPOTE	55,680.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIAL QUE SERÁN OBSEQUIADOS PARA NIÑOS QUE DIERON FIN A SU CICLO ESCOLAR QUE CONSTA DE VASOS TÉRMICOS INFANTILES DE HIDROGEL CON LUZ LED SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS VASOS TÉRMICOS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL. ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LOS VASOS TÉRMICOS DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023 CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA Y DE RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS ARTÍCULOS: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023 Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE CONTIENEN LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.	55,680.00	0.00
TOTAL		\$55,680.00			\$55,680.00			\$55,680.00				\$55,680.00				\$ 55,680.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

ANEXO DAM-FC-13-SOL-13

RESULTADO: AF-14

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
000566	26/01/2023	13,099.98	000227	31/01/2023	13,099.98	0.00	31/01/2023	13,099.98	16/12/2022	7E6B261E-B601-4652-BA7B-27F504D127BC	LEONEL ALVAREZ DE LEON	13,099.98	3.00 VIAJE GRAVA TRITURADA DE 3/4, 2.00 VIAJE ARENA DE RIO	13,099.98	<p>L- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES 	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO 010/2023 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA COMPRA DE MATERIAL SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE COMPRA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL MATERIAL ADQUIRIDO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023.</p>	13,099.98	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-13-SOL-13

RESULTADO: AF-14

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
004187	01/04/2023	17,600.04	001249	01/04/2023	17,600.04	17,600.04	0.00	11/04/2023	95314802-77D4-4915-B16E-E3B74CAA1C5C	ISMAEL ZABALETA HERNANDEZ	17,600.04	8.00 VIAJE GRAVA CONTAMINADA	17,600.04	<p>1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>* LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES</p>	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN:</p> <p>OFICIO NÚMERO 053/2023 DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</p> <p>CONSTANCIA DE COMPRA DE MATERIAL QUE CONTIENE FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES:</p> <p>EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE CONTIENEN EL MATERIAL ADQUIRIDO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2023.</p>	17,600.04	0.00	
TOTAL		\$30,700.02			\$30,700.02	\$17,600.04					\$13,099.98			\$30,700.02		\$ 30,700.02	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-FC-14-SOL-14

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

RESULTADO: AF-15

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
001191	08/02/2023	82,250.00	000358	08/02/2023	82,250.00	08/02/2023	82,250.00	27/02/2023	3EEE0C58-6EDA-440F- BB2B-339D5DDBC0F6	ROSARIO REVUELTA VILLALOBOS	164,500.00	700.0000 PZA FOCO ESPIRAL 85 W 220V VOLTECK-48260	82,250.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES 	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/SRVM/2023 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE 700 FOCOS DE ESPIRAL, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE 700 FOCOS, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE 700 LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2023 CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA RESPECTO AL MATERIAL ADQUIRIDO Y QUE ACREDITA LA COLOCACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/TES/2023; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	82,250.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-FC-14-SOL-14

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

RESULTADO: AF-15

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
003773	31/03/2023	93,198.46	001123	31/03/2023	93,198.46	03/03/2023	93,198.46	04/03/2023	459DFCB5-5012-42E2-80BA-742BD20F9103	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER	93,198.46	50 FOTOCELDA 220V 1500W TORK, 20 LUMINARIA FORLEXA 70W 127-277V 5,700K CON BASE DE 3 PINES FLX1-P-32L-UNV-70W-2M-57K GR-DIM-RC3	93,198.46	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES 	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/SRVM/2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LUMINARIAS, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LUMINARIAS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LUMINARIAS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LUMINARIAS DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023 LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REFERENTES AL MATERIAL ADQUIRIDO Y QUE ADEMÁS ACREDITAN LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/TES/2023; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	93,198.46	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ANEXO DAM-FC-14-SOL-14

RESULTADO: AF-15

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
019002	13/10/2023	88,972.63	005714	09/11/2023	88,972.63	09/11/2023	88,972.63	13/10/2023	5F82397A-81F9-2848- BE06-850CE296DE0F	ILUELECTRICO CASVER SA DE CV	88,972.63	371 PIEZA LAMPARA AHORRADORA ESPIRAL 105W E39 T5 220V 650K	88,972.63	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES 	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO CSM/540/2023 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LÁMPARAS AHORRADORAS SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LÁMPARAS AHORRADORAS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LÁMPARAS AHORRADORAS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LÁMPARAS AHORRADORAS DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA Y DE RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL MATERIAL ADQUIRIDO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/TES/2023; OFICIO SIN NÚMERO 27 DE OCTUBRE DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	88,972.63	0.00
TOTAL		\$264,421.09			\$264,421.09		\$264,421.09						\$346,671.09		\$ 264,421.09	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-15-SOL-15

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
004398	01/04/2023	22,841.68	003125	30/06/2023	22,841.68	22,841.68	0.00	29/03/2023	141AACB0-54E1-4EFC-A715-E4229E3AC315	LEONEL ALVAREZ DE LEON	22,841.68	27 PIEZA VARILLAS CORRUGADOS 3/8, 3 PIEZA ARMEX 10X10, 4 PIEZA ARMEX 10X15, 40 SACO SACO DE CEMENTO GRIS, 4 PIEZA SONOTUBO 20, 25 KILOGRAMO ALAMBRE RECOCIDO, 10 PIEZA CHAFLANES, 1 VIAJE ARENA DE RIO, 1 VIAJE GRAVA TRITURADA DE 3/4	22,841.68	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO 073/2023 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIAL QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA MUNICIPAL TOLOSITA SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE CONTIENEN EL MATERIAL ADQUIRIDO Y QUE ADEMÁS ACREDITAN LOS TRABAJOS REALIZADOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; REPORTE DE VALIDACIÓN A COMPROBANTE FISCAL; OFICIO TES/SN/2023 Y OFICIO SN/PM/2023.	22,841.68	0.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL A

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-15-SOL-15

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
019019	13/10/2023	13,084.60	005741	13/11/2023	13,084.60	0.00	13/11/2023	13,084.60	15/11/2023	C3C6B304-83F1-11EE-94D4-B71BCC7B8667	GRUPO ACERERO ZARATE DE MATIAS ROMERO SA DE CV	13,084.60	15.0000 TRAMO6 TUBO NGO 1 1/4 CED 30, 5.0000 TRAMO6 TUBO NGO 1 1/2 CED 30, 3.0000 KILO SOLDADURA 6013 - 1/8 (INFRA), 38.0000 KILO PEDACERIA PLACA 3/16, 1.0000 PIEZA ESCUADRA FALSA PLASTICA 8 (TRUPER)	13,084.60	<p>LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO 054/2023 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL</p> <p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE ACREDITA EL MATERIAL ADQUIRIDO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIAS BANCARIAS; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; OFICIO TES/SN/2023; OFICIO SN/PM/2023 Y VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.</p>	13,084.60	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-15-SOL-15

RESULTADO: AF-16

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023250	30/12/2023	26,760.01	006798	30/12/2023	50,000.00	50,000.00	0.00	26/08/2023	671717FA-DD23-4FDD-91C9-2981A055B5B9	LEONEL ALVAREZ DE LEON	50,000.00	30 SACO SACO DE CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 4 SACO SACO DE CALHIDRATADA, 1 VIAJE ARENA DE RIO, 1 VIAJE GRAVA TRITURADA 11/2, 1 VIAJE GRAVA TRITURADA 3/4, 6 PIEZA ALCANTARILLAS 1 X1.20 MTS, 2 VIAJE VIAJE DE PIEDRA	26,760.01	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO AMT049/2023 DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIALES SUSCRITO POR EL AGENTE MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA AGENCIA MUNICIPAL TOLOSITA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: OFICIO NÚMERO AMT/0055/2023 DE LA COMPROBACIÓN DEL GASTO REALIZADA POR LA AGENCIA MUNICIPAL Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIRIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; PROYECTO PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS PARA ACCESO A CALLE 5 DE SEPTIEMBRE; OFICIO TES/SN/2023 Y OFICIO SN/PM/2024.	26,760.01	0.00	
TOTAL		\$62,686.29			\$85,926.28	\$72,841.68					\$13,084.60		\$85,926.28			\$ 62,686.29	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

ANEXO DAM-FC-16-SOL-16

RESULTADO: AF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
003595	31/03/2023	22,798.01	001064	31/03/2023	22,798.01	0.00	22/03/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	22,798.01	23/03/2023	426FF929-90EA-4EBE-A8FE-01BA2E493831	PINTURAS Y DERIVADOS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	22,798.01	1 PZA ESMALTE 100 AZUL CIELO 904 1.00LT, 1 PZA ESMALTE 100 VERDE YERBABUENA 4.00LTS, 1 PZA COMEX 100 TOTAL NARANJA 4 LTS, 1 PZA ESMALTE 100 AZUL HOLANDES 4.00LTS, 1 PZA ESMALTE 100 BLANCO 4.00LTS, 1 PZA COMEX 100 TOTAL BLANCO 4 LTS, 2 PZA DUREX MASTER BLANCO 19 LTS, 2 PZA TOP DEPORTIVO VERDE 19 LTS, 1 PZA COMEX 100 TOTAL ROJO LADRILLO 4 LTS.	22,798.01	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PINTURAS, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL; COTIZACIONES; OFICIOS NÚMEROS H.A.C. 2023, TES/SN/2023, SN/PM/2024, 03/TES/2022-2024, CSM/040/2023, 02/TES/2022-2024, EC-031/2023, 103/2023, 01/TES/2022-2024, CSM/588/2022, 04/TES/2022-2024, 0028/2023, 01/TES/2022-2024, 02/TES/2022-2024, CSM/84/2023 Y EC-0010/2023.	22,798.01	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

ANEXO DAM-FC-16-SOL-16

RESULTADO: AF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
005128	03/04/2023	21,065.00	001534	03/04/2023	21,065.00	0.00	03/04/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	21,065.00	04/04/2023	ID5A937C-8CF7- 4E27-B914- 7E3F53B09DE4	JESUS LULE SANTIAGO	21,065.00	8.0000 LT THINNER AMERICANO LG8, 1.0000 PZA ESMALTE S.D. BLANCO 0.946 LTS***PROMOCION***, 2.0000 PZA ESMALTE S.D. NEGRO 0.946 LTS**PRECIO NETO S/DESC.**... 8.0000 PZA BROCHA LA MORENA 3", 5.0000 PZA RODILLO CORTO 4 DE 3/4 REC14 BVP, 2.0000 PZA IMPER DIABLO 5A ROJO CUB 19L	21,065.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: * LA REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	LA REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO 013/2023 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL DE PINTURA CON FIRMAS Y SELLO DE ENTREGADO Y RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS PRODUCTOS DE PINTURA ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; OFICIO TES/SN/2023 Y OFICIO SN/PM/2024.	21,065.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

ANEXO DAM-FC-16-SOL-16

RESULTADO: AF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
020606	30/11/2023	42,384.64	005998	30/11/2023	42,384.64	42,384.64		0.00	30/11/2023	EB96A516-C68A-4450-8BA8-3316DEB82A96	CONSTRUCTORA Y MATERIALISTA LUZADI S.A DE CV.	42,384.64	35.00000 PIEZA 27111909-ESPATULAS ESPÁTULA FLEXIBLE 12.7 CM ACERO TRUPER, 45.00000 PIEZA 39121700 - FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS SISTA RESANADOR MULTUSOS BLANCO 3.78 L, 35.00000 PIEZA 46181503-OVEROLES GUANTES GREAT VALUE DE USO RUDO TALLA CHICA 1 PAR, 45.00000 PAQUETE 39121700 -FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS ESTOPA PLUS DE ALGODÓN 1 KG, 28.00000 PIEZA 39121700 - FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS THINNER STD C/ENVASE 4 LITROS. ADQUISICIÓN DE MERCANCIAS 22 DE JUNIO 2023.	42,384.64	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	<p>LA REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS MATERIALES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LOS MATERIALES DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN DEL MATERIAL Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE MATERIAL; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p>	42,384.64	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

ANEXO DAM-FC-16-SOL-16

RESULTADO: AF-17

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
020734	01/12/2023	46,400.00	006101	06/12/2023	46,400.00	0.00	06/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	46,400.00	19/12/2023	F24452B3-EB0B-47AA-92BB-58E4F5C0AF11	EDIFICACIONES Y MATERIALES YASSER	46,400.00	15 PINTURA P/TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO VOLTON CUBI9L, 15 BROCHA CON RESINA EPÓXICA, MXPLH-007, 4 ANCHO, 1.8 LARGO, 8 RODILLO DE PICOS PARA EPOXICO 9 X 7/16 (11MM) ZPI0009 BYP	46,400.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: * LA REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS	LA REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE PRODUCTOS DE PINTURA QUE SERAN UTILIZADOS PARA LOS SEÑALAMIENTOS VIALES EN LAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE PINTURA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PINTURA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS: ORDEN DE COMPRA/CONTRATACIÓN Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	46,400.00	0.00
TOTAL		\$132,647.65			\$132,647.65	\$42,384.64			\$90,263.01				\$132,647.65		\$132,647.65	\$0.00			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-18

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
008185	30/05/2023	22,404.06	002434	30/05/2023	26,490.36	0.00	30/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	26,490.36	09/06/2023	BA7E3FF5-0709-11EE-B16A-87D0A9080869	GRUPO ACERERO ZARATE DE MATIAS ROMERO SA DE CV	26,490.36	2.0000 PIEZA LENTES SEGURIDAD CLAROS ANTIEMPAÑO CLASSIC (TRUPER), 2.0000 PIEZA LENTE SEGURIDAD AJUSTABLES GRIS (TRUPER), 2.0000 PIEZA GUANTE ROJO CARNAZA P/SOLDADOR (TRUPER).... 1.0000 CAJA12P LIMA TRIANGULO PESADO 6 P/MACHETE (BELLOTA), 25.0000 PAR GUANTE CARNAZA CORTO (AFATMA), 5.0000 METRO MANGUERA INDUSTRIAL 1 (ARDA)	22,404.06	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE ARTÍCULOS EN CANTIDAD DE \$26,490.35 SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: VALES DEL MATERIAL A TÍTULOS DE CRÉDITO SUSCRITOS POR EL TESORERO MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL PROVEEDOR. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2023; COTIZACIONES; OFICIOS NÚMEROS EA/058/2023, TES/SN/2023, 02/TES/2022-2024, DSM/93/2023, 07/TES/2022-2024, 03/TES/2022-2024, TM612/2023, 06/TES/2022-2024 Y TM 0554/2023.	22,404.06	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-18

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
013240	01/08/2023	36,974.22	004016	08/08/2023	36,974.22	0.00	08/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	36,974.22	03/08/2023	6E570332-3251-11EE-90BC-5F8660B1B150	GRUPO ACERERO ZARATE DE MATIAS ROMERO SA DE CV	36,974.22	10.0000 PIEZA CINTA DELIMITADORA PELIGRO 300 MTR APRX (TRUPER), 10.0000 PIEZA CINTA DEMILITADORA PRECAUCION, 300 MTR APRX (TRUPER), 6.0000 PIEZA CINTA AISLAR 19X18 CM (3M).... 1 PIEZA REDONDO 3/8, 2.0000 TRAMOS TUBO NGO 3/4 CED 30, 3.0000 PIEZA LAMINA LISA GALV CAL18 - 4 X 10	36,974.22	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL POR EL IMPORTE DE \$36,974.22 SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES: VALES DEL MATERIAL A TÍTULOS DE CRÉDITO SUSCRITOS POR EL TESORERO MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL PROVEEDOR. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS EA/103/2023, TES/SN/2023, SN/PM/2023, 01/TES/2022-2024, DSM/130/2023, 01/TES/2022-2024, 150/2023, 02/TES/2022-2024, CSM/318/2023, 04/TES/2022-2024, CIM011/2023, 03/TES/2022-2024 Y DSM/141/2023.	36,974.22	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-18

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
013946	01/08/2023	25,000.00	004433	31/08/2023	25,000.00	25,000.00			0.00	30/08/2023	36430E78-222F-4F99-8CA9-FF8AF768FCC1	GRUPO FERRETERO PINACHO SA DE CV	25,000.00	10.00 PIEZA GRAVA TRITURADA 3/4	25,000.00	<p>LA REQUISICIÓN UE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE GRAVA 3/4 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN VIAJE DE GRAVA TRITURADA 3/4 SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA COMPRA DE GRAVA ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA MISMA.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO TES/SN/2023; OFICIO SN/PM/2024 Y VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET.</p>	25,000.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-18

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
020461	21/11/2023	21,442.60	006697	29/12/2023	30,975.71	30,975.71		0.00	29/12/2023	7D2ADF8C-A571-4487-9DD6-3A384E371348	COMERCIALIZADO RA INTEGRAL ARMADILLO SUREÑO	30,975.71	20 PIEZA ESPÁTULA FLEXIBLE 12.7 CM ACERO TRUPER, 25 PAQUETE GUANTES GREAT VALUE DE USO RUDO TALLA CHICA 1 PAR, 30 PAQUETE ESTOPA PLUS DE ALGODÓN 1 KG, 20 PIEZA THINNER STD C/ENVASE 4 LITROS, 35 PIEZA SISTA RESANADOR MULTIUSOS BLANCO 3.78 L	21,442.60	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN UE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES * LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES	LA REQUISICIÓN UE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIALES SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TRESORERO MUNICIPAL LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO. LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO TES/SN/2023 Y OFICIO SN/PM/2023.	21,442.60	0.00
TOTAL		\$105,820.88			\$119,440.29	\$55,975.71		\$63,464.58				\$119,440.29		\$105,820.88		\$ 105,820.88	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

ANEXO DAM-FC-18-SOL-18

RESULTADO: AF-19

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
002223	28/02/2023	44,906.55	000681	28/02/2023	44,906.55	06/02/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023020440044B36K00 00045356111	44,906.55	18/01/2023	C8638F17-C50A-4DFB-AD8C-D961DE9B5D35	GASOLINERA INTEGRAL SAN IGNACIO	44,906.55	52.599898 LTR SUPREME, 100.000181 LTR SUPREME, ... 24.999882 LTR REGULAR, 25.480013 LTR REGULAR	44,906.55	<p>LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE: BITÁCORA DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE SERVICIOS MUNICIPALES, LOGÍSTICA, PRESIDENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, DIF, POR EL IMPORTE DE \$44,906.55.</p> <p>LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE: BITÁCORA DE COMBUSTIBLE DEL MES DE ENERO POR EL IMPORTE DE \$41,263.04.</p> <p>LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE: BITÁCORA DE COMBUSTIBLE DE PROTECCIÓN CIVIL, OBRAS PÚBLICAS, LOGÍSTICA, PRESIDENCIA, TALLER, SEGURIDAD PÚBLICA POR EL IMPORTE DE \$40,693.99.</p>	44,906.55	0.00	
002236	28/02/2023	41,263.04	000686	28/02/2023	41,263.04	06/02/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023020440044B36K00 00045356070	41,263.04	18/01/2023	70742643-E58E-43DE-BADF-C39E858120AE	GASOLINERA INTEGRAL SAN IGNACIO	41,263.04	80.010371 LTR DIESEL, 70.010286 LTR DIESEL, ... 70.009810 LTR DIESEL, 250.049657 LTR DIESEL	41,263.04		<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE</p>	41,263.04	0.00
002238	28/02/2023	40,693.99	000687	28/02/2023	40,693.99	06/02/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023020440044B36K00 00045355850	40,693.99	23/11/2022	91B5A1AA-0C2C-474A-AD53-DFAF36E160E2	GASOLINERA INTEGRAL SAN IGNACIO	40,693.99	30.000 LTR REGULAR, 80.590 LTR SUPREME, ... 30.000 LTR REGULAR, 40.010 LTR REGULAR	40,693.99			40,693.99	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

ANEXO DAM-FC-18-SOL-18

RESULTADO: AF-19

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
002239	28/02/2023	46,545.18	000688	28/02/2023	46,545.18	06/02/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 202302044044B36K000 0045355868	46,545.18	27/12/2022	F962C28A-9BA1-426E-A13D-3A1326BE3855	GASOLINERA INTEGRAL SAN IGNACIO	46,545.18	60.010 LTR DIESEL, 50.020 LTR DIESEL, 60.010 LTR DIESEL, ... 25.010 LTR DIESEL, 80.010 LTR DIESEL, 80.010 LTR DIESEL	46,545.18	LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE: BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR EL IMPORTE DE \$46,545.18. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE: BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR EL IMPORTE DE \$45,217.78. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE: BITÁCORAS DE COMBUSTIBLES POR EL IMPORTE DE \$45,810.10. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.	46,545.18	0.00	
022438	20/12/2023	45,217.78	006404	20/12/2023	45,217.78	20/12/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122040044B36K000 0054549909	45,217.78	12/12/2023	8D1DCF0D-3C8E-4113-8F1C-DEB360617623	GASOLINERA INTEGRAL SAN IGNACIO, S.A. DE C.V.	45,217.78	70.009946 LTR DIESEL, 59.999902 LTR DIESEL, 80.010013 LTR DIESEL... 60.129778 LTR DIESEL, 80.009883 LTR DIESEL, 60.010043 LTR DIESEL	45,217.78		1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LAS BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	45,217.78	0.00
022446	20/12/2023	42,294.82	006405	20/12/2023	42,294.82	20/12/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122040044B36K000 0054549453	42,294.82	12/12/2023	C703B425-C8E1-467D-949C-828A355DICE1	GASOLINERA INTEGRAL SAN IGNACIO, S.A. DE C.V.	42,294.82	20.789798 LTR REGULAR, 30.009850 LTR REGULAR, 15.000194 LTR REGULAR... 29.000060 LTR REGULAR, 50.000121 LTR REGULAR, 60.009607 LTR REGULAR	42,294.82			42,294.82	0.00
TOTAL		\$260,921.36			\$260,921.36			\$260,921.36						\$260,921.36		\$ 260,921.36	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-19-SOL-19

RESULTADO: AF-20

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
011666	07/07/2023	276,892.16	003498	07/07/2023	276,892.16	07/07/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	276,892.16	06/07/2023	290A866C-C255-4ABE-BA70-3623FDD2A2F5	RED DE SERVICIOS Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA SASIVA SA DE CV	830,676.46	360.00 PIEZA CAMISOLA DE TRABAJO COLOR KAKI, 360.00 PIEZA PANTALON DE TRABAJO COLOR KAKI, 83.00 PIEZA FILPINA COLOR KAKI PARA DAMA, 18 PIEZA FALDA RECTA COLOR KAKI PARA DAMA, 240 PAR BOTA DE TRABAJO MARCA VANVIEN, 53 PAR ZAPATO PARA DAMA COLOR NEGRO MARCA FLEXI	276,892.16		LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/RH/2023 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE PRENDAS DE TRABAJO SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	0.00	276,892.16	
012460	28/07/2023	276,892.16	003753	28/07/2023	276,892.16	28/07/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	276,892.16	06/07/2023	290A866C-C255-4ABE-BA70-3623FDD2A2F5	RED DE SERVICIOS Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA SASIVA SA DE CV	-	360.00 PIEZA CAMISOLA DE TRABAJO COLOR KAKI, 360.00 PIEZA PANTALON DE TRABAJO COLOR KAKI, 83.00 PIEZA FILPINA COLOR KAKI PARA DAMA, 18 PIEZA FALDA RECTA COLOR KAKI PARA DAMA, 240 PAR BOTA DE TRABAJO MARCA VANVIEN, 53 PAR ZAPATO PARA DAMA COLOR NEGRO MARCA FLEXI	276,892.16	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS * LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIARIOS	0.00	276,892.16	LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIARIOS.	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-19-SOL-19

RESULTADO: AF-20

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
017888	01/10/2023	217,552.20	005405	19/10/2023	217,552.20	19/10/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	217,552.20	06/10/2023	BEIEAD68-E22B-47CD-B330-D3B436F3CCB7	GRUPO COMERCIAL TEXTILERO MONTES	217,552.20	300 KIT PLAYERA, GORRA Y LÁMPARA, 20 KIT PLAYERA Y GORRA	217,552.20	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS * LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIARIOS	LA REQUISICIÓN QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE POLICÍAS MUNICIPALES SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA POLICÍAS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO. LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIARIOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REFERENTE A LAS PRENDAS ADQUIRIDAS ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS MISMAS, SIN EMBARGO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO FUE SUFICIENTE PARA DAR CERTEZA DE LA TOTALIDAD DE UNIFORMES. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA INV-REST/057/020/2023 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023.	0.00	217,552.20	LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES A LOS BENEFICIARIOS
TOTAL		\$771,336.52			\$771,336.52			\$771,336.52						\$1,048,228.68	\$771,336.52		\$0.00	\$771,336.52	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-20-SOL-20

RESULTADO: AF-21

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023681	31/12/2023	41,380.68	006870	31/12/2023	41,380.68	41,380.68	30/12/2023	131212A4-DC22-4188-AFB6-7605F11AE58F	MERCEOAX	41,380.68	15 PZA 30191501-ESCALERAS TRUPER EST35, ESCALERA DE TUJERA TIPO III, 5 ESCALONES, CON BANDEJA, 40 PZA FLEXOMETRO URREA HERRAMIENTAS 1586HD FLEXÓMETRO HEAVY DUTY CON HOJA DE ACERO Y CARÁTULA DE ABS + TPR, 5 M X 27 MM, 4 REMACHES	41,380.68	<p>I.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p>	<p>EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE MATERIAL QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PALACIO MUNICIPAL SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE RECURSOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</p> <p>CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE RECIBIDO Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL MATERIALES ADQUIRIDOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO; CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES Y ORDEN DE COMPRA.</p>	41,380.68	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-20-SOL-20

RESULTADO: AF-21

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023686	31/12/2023	31,920.23	006882	31/12/2023	31,920.23	31,920.23	30/12/2023	0617F964-7F8A-465B-ACFB-CE324061IEC6	MERCEOAX	31,920.23	16 PZA 46181504-GUANTES TRUPER GU-241, GUANTES DE CARNAZA, USOS GENERALES, PUÑO AJUSTADO, LARGO Y 16 PZA 24101507-CARRETILLAS TRUPER CAT-50ND, CARRETILLA 5.5 FT3, LLANTA NEUMÁTICA REFORZADA	31,920.23	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p>	<p>EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA ACARREO DE BASURA ORGÁNICA DE LAS CALLES SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</p> <p>CONSTANCIA DE ENTREGA DEL MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO, ASÍ COMO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p>	31,920.23	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-20-SOL-20

RESULTADO: AF-21

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023734	31/12/2023	26,935.11	006884	31/12/2023	26,935.11	26,935.11	30/12/2023	821D987E-132E-4469-93D1-B42IEFC0CBE	CONSTRUCTORA Y MATERIALISTA LUZADI	41,803.15	8 PZA 31162800 - Ferrería en general TRUPER SOPLA-960, SOPLADORA ELÉCTRICA, SILENCIOSA, 960 W, 4 PZA 27112000-herramientas manuales de jardinería TRUPER DES-30C, DESBROZADORA, MANGO TIPO "D", 30 CC Y 7 PZA 23241600-HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES SIERRA CIRCULAR, 7-1/4", PROFESIONAL, 1750 W, 13A	26,935.11	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL PARA TEQUIO Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE LOS MATERIALES DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. AUTORIZACIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO; ADEMÁS ANEXAN EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	26,935.11	0.00
TOTAL		\$100,236.02			\$100,236.02	\$100,236.02				\$115,104.06		\$100,236.02		\$ 100,236.02	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-21-SOL-21

RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
001202	09/02/2023	66,615.00	000361	09/02/2023	66,615.00	09/02/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	66,615.00	09/02/2023	89DIFE05-A53D-458D-8632-E37F7D5BEAC	TERESA GOMEZ MATIAS	66,615.00	1 PZA DE BOMBA DE GASOLINA BOSCH, 1 PZA TAPA DE PUNTERIAS NP-300, 2 PZA JUNTA DE CABEZA, 8 PZA DE BUZOS...1 PZA RETEN DE CIGUENAL Y 1 PZA DE SILICON	66,615.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO TM93/2023 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE EL REQUERIMIENTO DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS SUSCRITO POR EL ENCARGADO DEL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA COMPRA DE LAS REFACCIONES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: REPORTES FOTOGRÁFICOS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; REPORTE DE VALIDACIÓN A COMPROBANTE FISCAL Y DOS OFICIOS DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023.	66,615.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-21-SOL-21

RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
013373	01/08/2023	74,081.93	004005	04/08/2023	75,299.96	04/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	75,299.96	04/08/2023	38C82E6B-AFDB-4638-AAEE-9103D80ACD4C	MARGARITA GOMEZ MATIAS	75,299.96	10 PZA LL1R22.5 (16) TRACCION, 6 PZA LL 11R22.5 (16) DIRECCION	74,081.93	<p>EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SERV/SN/2023 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE LA COMPRA DE REFACCIONES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN REPARACIÓN EN EL TALLER MUNICIPAL SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LAS REFACCIONES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.</p> <p>1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>ACTA DE ACUERDOS QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE REFACCIONES DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2023 DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE RECIBIDO Y ENTREGADO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/PM/2023; OFICIO SN/TM/2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIONES; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO; CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES Y ORDEN DE COMPRA.</p>	74,081.93	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-21-SOL-21

RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
017753	01/10/2023	85,748.50	005234	02/10/2023	85,748.50	02/10/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	85,748.50	10/10/2023	033F7D33-9A3C-4D89-9282-144A544255EA	RUPALLANTAS	85,748.89	2 PZA LLANTAS 27X8.50-14 JK TYRE, 2 PZA LLANTAS 27X8.50-14 JK TYRE, 2 PZA LLANTAS 245-75-16 HILL TRACKER, 2 PZA LLANTAS 195-R15 CAMPERA, 2 PZA LLANTAS 195-R15 CAMPERA, 1 PZA CAMARA 20.5-25 MAQUINARIA, 1 PZA CORBATA 20.5-25 MOLDEADA, 1 PZA LLANTA 20.5-25 ADVANCE	85,748.50	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2024, SN/ALM/2024, SN/SV/2023 Y SN/DOP/2024 DE FECHAS 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y 01 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENEN LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE LLANTAS, CORBATA Y CÁMARA SUSCRITOS POR DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO Y DIRIGIDOS A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LLANTAS Y REFACCIONES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA REFERENTE A LA COMPRA DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SN/PM/2024 Y TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2023.	85,748.50	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-21-SOL-21

RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
018990	13/10/2023	80,240.03	005615	06/11/2023	80,240.03	06/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	80,240.03	07/11/2023	D2AD988B-2690-45F7-91B2-DFB83E4D8824	RUPALLANTAS	80,240.00	1 PZA LLANTA 20.5-25 ADVANCE, 2 PZA LLANTAS 255-70-16 TDI STAR AR/T, 4 PZA LLANTAS 235-70-16 TORNEL AT-09, 4 PZA LLANTAS 175-70-14 WINRUM MAXCLAW A/T	80,240.03	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIOS NÚMEROS SP316/2023 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; TM879/2023 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; TM878/2023 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; TM869/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; QUE CONTIENEN LAS SOLICITUDES DE REFACCIONES SUSCRITO POR DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO Y DIRIGIDOS A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO EA/0158/2023 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LLANTAS. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS Y VALES A TÍTULOS DE CRÉDITO SUSCRITOS POR EL TESORERO MUNICIPAL Y DIRIGIDOS AL PROVEEDOR PARA LA SOLICITUD DE DICHO MATERIALES. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; NOTAS DE REMISIÓN Y OFICIO 01/TES/2022-2024.	80,240.03	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-21-SOL-21

RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
019259	16/10/2023	54,120.00	005861	17/11/2023	54,120.00	17/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	54,120.00	22/11/2023	AA4E769E-72AE-4700-80B7-7F48E7A8589A	TERESA GOMEZ MATIAS	54,120.01	1 PZA KIT DE DISTRIBUCION DE NP-300 CON VVT, 2 PZA SILICON GRIS FORMA JUNTEX TF VICTOR, 1 PZA TAPA DE PUNTERIAS, 1 PZA JUNTA DE PUNTERIAS, 1 BOTELLA 540 ML DESENGRASANTE PARA MOTORES ECOM, 7 PZA ACEITE DE MOTOR, 1 PZA FILTRO DE ACEITE, 1 PZA METAL DE BIELA STD, 1 PZA METAL DE BANCADA STD, 1 JUEGO ANILLOS STD, 4 PZA BUJIA ENCENDIDO, 7 PZA ANTICONGELANTE, 1 PZA BOMBA DE ACEITE, 1 PZA JUNTA DE ADMISION, 1 PZA JUNTA DE ESCAPE	54,120.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	EL REQUERIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA SU ADQUISICIÓN: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2024 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA NISSAN NP-300 SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE REFACCIONES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; UNA COTIZACIÓN; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.	54,120.00	0.00
TOTAL		\$360,805.46			\$362,023.49			\$362,023.49				\$362,023.86		\$360,805.46		\$ 360,805.46	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-22-SOL-22

RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE							IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	SUBTOTAL	RETENCIÓN 1.25% RESICO	TOTAL	CONCEPTO					
001688	14/02/2023	51,637.50	000524	14/02/2023	51,637.50	14/02/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	51,637.50	27/01/2023	195C72CE-E723-4D3C-9451-47E2D4618805	MARIEL ESPERANZA CRUZ PINEDA	52,200.00	562.50	51,637.50	1 SERVICIO DE RENTA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE SIRVE DE BODEGA, ALMACEN Y OFICINAS PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2023	51,637.50	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA ESPACIO PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO PM0175/23 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN POR PAGO DE RENTA DE LOCALES QUE FUNCIONAN COMO BODEGA Y OFICINA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE DE VALIDACIÓN A UN COMPROBANTE FISCAL.	51,637.50	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-22-SOL-22

RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE							IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	SUBTOTAL	RETENCIÓN 1.25% RESICO	TOTAL	CONCEPTO					
002736	08/03/2023	51,637.50	000832	08/03/2023	51,637.50	03/03/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	51,637.50	01/03/2023	09BC348C-7852-4461-9277-3FD473A5240A	MARIEL ESPERANZA CRUZ PINEDA	52,200.00	562.50	51,637.50	1 SERVICIO DE RENTA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE SIRVE DE BODEGA, ALMACEN Y OFICINAS PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2023	51,637.50	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO Y OFICINA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA ESPACIO PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO PM0417/23 DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN POR PAGO DE RENTA DE LOCALES QUE FUNCIONAN COMO BODEGA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA.	51,637.50	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-22-SOL-22

RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE							IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	SUBTOTAL	RETENCION 1.25% RESICO	TOTAL	CONCEPTO					
007262	15/05/2023	51,637.50	002150	16/05/2023	51,637.50	16/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	51,637.50	11/04/2023	4BCD2FFF-A25C-4571-A6D3-B2C466D79452	MARIEL ESPERANZA CRUZ PINEDA	52,200.00	562.50	51,637.50	1 SERVICIO DE RENTA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE SIRVE DE BODEGA, ALMACEN Y OFICINAS PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2023	51,637.50	<p>1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO Y OFICINA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. 	<p>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO:</p> <p>OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA ESPACIO PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL .</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO PM0648/23 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN POR PAGO DE RENTA DE LOCALES QUE FUNCIONAN COMO BODEGA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA.</p>	51,637.50	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-22-SOL-22

RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE							IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	SUBTOTAL	RETENCIÓN 1.25% RESICO	TOTAL	CONCEPTO					
007283	16/05/2023	51,637.50	002152	16/05/2023	51,637.50	16/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	51,637.50	14/03/2023	C6AD47BA-61DC-445F-9906-B909A9DD1DBE	MARIEL ESPERANZA CRUZ PINEDA	52,200.00	562.50	51,637.50	1 SERVICIO DE RENTA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE SIRVE DE BODEGA, ALMACEN Y OFICINAS PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2023	51,637.50	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA ESPACIO PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO PM0503/23 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN POR PAGO DE RENTA DE LOCALES QUE FUNCIONAN COMO BODEGA Y OFICINA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA.	51,637.50	0.00
TOTAL		\$206,550.00			\$206,550.00			\$206,550.00				\$208,800.00	\$2,250.00	\$206,550.00		\$206,550.00		\$206,550.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXO DAM-FC-23-SOL-23

RESULTADO: AF-24

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
002659	06/03/2023	64,960.00	000839	08/03/2023	64,960.00	06/03/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	64,960.00	04/03/2023	f4b6e096-75bc-46fe-95a9-dd054042cca5	AMOS RUIZ LOPEZ	64,960.00	2 SERVICIOS DE BUSES CONTRATADOS, TRASLADO MATIAS ROMERO - OAXACA DE JUAREZ - MATIAS ROMERO, AUTOBUS	64,960.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA EL ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL</p> <p>ACTA DE ACUERDOS EN EL QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES DESTINADO DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO A LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2023; TRES OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIONES; TRES COTIZACIONES; INVESTIGACIÓN DE MERCADO; CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES; ORDEN DE COMPRA; CONSTANCIA DE ENTREGA DE SERVICIO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p>	64,960.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXO DAM-FC-23-SOL-23

RESULTADO: AF-24

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
013294	01/08/2023	92,800.00	004038	09/08/2023	92,800.00	09/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	92,800.00	09/08/2023	00C758DF-E031-4D22-ADC3-EA8249E9E4FF	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALUMA	92,800.00	16 UNIDADES DE SERVICIO DE RENTA DE CAMION TIPO VOLTEO COLOR ROJO MARCA FREIGHTLINER (COSTO POR DIA)	92,800.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE VOLTEO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL VOLTEO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2023; CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VOLTEO Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.</p>	92,800.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

ANEXO DAM-FC-23-SOL-23

RESULTADO: AF-24

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
023752	31/12/2023	32,480.00	006885	31/12/2023	32,480.00	14/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	32,480.00	26/06/2023	2900aefc-d2ff-4c74-b3e9-293b09437762	AMOS RUIZ LOPEZ	32,480.00	1 SERVICIO Servicios de buses contratados, Traslado Matias Romero - Oaxaca de Juarez Matias Romero, autobus.	32,480.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE BUSES SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE BUSES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL DIF. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023 Y CONSTANCIA DE ENTREGA DE SERVICIO.	32,480.00	0.00
TOTAL		\$190,240.00			\$190,240.00			\$190,240.00				\$190,240.00				\$ 190,240.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

ANEXO DAM-FC-24-SOL-24

RESULTADO: AF-25

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
009170	01/06/2023	87,000.00	002817	21/06/2023	87,000.00	21/06/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	87,000.00	19/06/2023	708F585A-A89E-44FB-8A7D-A4B9B0F48E7F	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALUMA	87,000.00	15 UNIDAD DE SERVICIO RENTA DE CAMION TIPO VOLTEO COLOR ROJO MARCA FREIGHTLINER. (COSTO POR DIA)	87,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE UN VOLTEO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	87,000.00	0.00
011095	04/07/2023	87,000.00	003324	04/07/2023	87,000.00	04/07/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	87,000.00	04/07/2023	8A8009EA-49A9-4A01-9EAC-513CDF9339CB	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALUMA	87,000.00	15 UNIDAD DE SERVICIO RENTA DE CAMION TIPO VOLTEO COLOR ROJO MARCA FREIGHTLINER (COSTO POR DIA)	87,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA DEL ARRENDAMIENTO DE VOLTEO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.	87,000.00	0.00
012351	24/07/2023	87,000.00	003710	24/07/2023	87,000.00	24/07/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	87,000.00	24/07/2023	79A428F0-2E8E-4D14-8034-A0C90FA5AC9D	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALUMA	87,000.00	15 UNIDAD DE SERVICIO RENTA DE CAMION TIPO VOLTEO COLOR ROJO MARCA FREIGHTLINER (COSTO POR DIA)	87,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MMRA/008/2023 Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS RESPECTO A LOS TRABAJOS REALIZADOS CONSISTENTES EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	87,000.00	0.00
019275	16/10/2023	87,000.00	005885	21/11/2023	87,000.00	21/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	87,000.00	14/11/2023	D7C52189-E67E-46CE-8F84-4AC0D22AAFF8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALUMA	87,000.00	15 UNIDAD DE SERVICIO RENTA DE CAMION TIPO VOLTEO COLOR ROJO MARCA FREIGHTLINER (COSTO POR DIA).	87,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZAS DE EGRESOS; CLC; TRANSFERENCIAS BANCARIAS; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2024 Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2023.	87,000.00	0.00
TOTAL		\$348,000.00			\$348,000.00			\$348,000.00				\$348,000.00		\$348,000.00			\$ 348,000.00	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-25-SOL-25

RESULTADO: AF-26

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
002005	21/02/2023	27,608.00	000616	21/02/2023	27,608.00	0.00	21/02/2023	27,608.00	22/02/2023	800565F0-DAFI-4B60-8587-6C8235C96947	SUMINISTROS LOS TULIPANES	27,608.00	1 ALQUILER DE LONAS 15*25M, 2 ALQUILER DE LONAS 10*15M, 31 ALQUILER DE MESAS LARGAS, 250 ALQUILER DE SILLAS, 1 ALQUILER DE MESA CUADRADA, 2 ALQUILER DE LONA DE 6*10M, 1 ALQUILER DE LUMINARIAS, 1 ALQUILER DE MODULO DE 5*5M.	27,608.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO.	LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/LOG/2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE RENTA DE LONA EL DÍA 26 DE FEBRERO MOTIVO DE LA CLAUSURA DE LA EXGANADERA 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LOGISTICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. OFICIO NÚMERO SN/LOG/2023 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA RENTA DE LONA, MESAS, SILLAS Y MODULO PARA EL EVENTO DE SALUD Y BIENESTAR PARA NUESTRA CIUDADANÍA PARA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE LONAS, MESAS, SILLAS, LUMINARIAS Y MODULO PARA LOS EVENTOS QUE SE REALIZARAN LOS DÍAS 22 Y 26 DE FEBRERO, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; REPORTE DE VALIDACIÓN A COMPROBANTE FISCAL Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	27,608.00	0.00



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-25-SOL-25

RESULTADO: AF-26

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
008230	31/05/2023	18,800.00	002444	31/05/2023	18,800.00	18,800.00	0.00	09/05/2023	S/N	EDUARDO JIMENEZ VARELA	18,800.00	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LONAS, MESA Y SILLAS PARA EL EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES	18,800.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p> <p>2.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO.</p>	<p>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET:</p> <p>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.</p> <p>LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/LOG/2023 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE LONA, MESAS, SILLAS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL 10 DE MAYO, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LOGISTICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LONAS, MESAS Y SILLAS, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; RECIBO DE EGRESO Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.</p>	18,800.00	0.00	



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-25-SOL-25

RESULTADO: AF-26

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604674577		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
015107	29/08/2023	2,392.00	004345	29/08/2023	18,982.10	0.00	29/08/2023	18,982.10	24/08/2023	1F3E6FAC-CDAl-46F7-9693-80DB3E6AD8F7	18,982.10	4 TOLDO KING CANOPY FESTIVAL 3X3 M.	18,982.10	<p>I.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO. 	<p>LA SOLICITUD DE NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/OLG/2023 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA RENTA DE 4 TOLDOS SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE 4 TOLDOS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y EVINCENCIAS FOTOGRÁFICAS.</p>	18,982.10	0.00	
TOTAL		\$65,390.10			\$65,390.10	\$18,800.00		\$46,590.10			\$65,390.10		\$65,390.10		\$ 65,390.10	\$0.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES,

ANEXO DAM-FC-26-SOL-26

RESULTADO: AF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
00212	28/02/2023	69,600.00	000647	28/02/2023	69,600.00	69,600.00			22/02/2023	DOE0D307-06BA-479E-9EDB-9B8EAF353CC8	DANIEL CRUCES ALVAREZ	69,600.00	1 SERVICIO GESTORIA DE TRAMITES DE ESCRITURACION DEL PANTEON MUNICIPAL	69,600.00	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SP/2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES, SUSCRITO POR EL SÍNDICO PROCURADOR Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL PARA LA ESCRITURACIÓN AL PANTEÓN MUNICIPAL, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: VOLUMEN NÚMERO 567, BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO Y CÉDULA CATASTRAL.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL; OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2023 Y SN/SES/2023 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023</p>	69,600.00	0.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES,

ANEXO DAM-FC-26-SOL-26

RESULTADO: AF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
009982	30/06/2023	69,600.00	002967	30/06/2023	69,600.00	69,600.00			08/06/2023	2583CED3-B7BB-4A25-BE0C-3657B38A7601	DANIEL CRUCES ALVAREZ	69,600.00	1 SERVICIO GESTION DE TRAMITES NOTARIALES DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE CON INDUSTRIA	69,600.00	<p>L- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</p>	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/SP/2023 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRÁMITES NOTARIALES PARA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SUSCRITO POR EL SÍNDICO PROCURADOR Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL</p> <p>LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES DEL PREDIO 16 DE SEPTIEMBRE, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES:</p> <p>VOLUMEN 570, BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO Y CÉDULA CATASTRAL.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2023 Y SN/TES/2023 DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2023</p>	69,600.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES,

ANEXO DAM-FC-26-SOL-26

RESULTADO: AF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
015947	06/09/2023	92,800.00	004629	06/09/2023	92,800.00	92,800.00			04/09/2023	12545CFA-E4EB-4A1D-8A83-AB8A800EBF75	SERVICIOS PSICOLOGICOS EMPRESARIALES	92,800.00	1 SERVICIO GESTORIA EN ESCRITURACION DEL CAMPO MARGARITA MAZA DE JUAREZ	92,800.00	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SP/2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE TRÁMITES NOTARIALES DEL PREDIO CAMPO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, SUSCRITO POR EL SÍNDICO PROCURADOR Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: VOLUMEN 552</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2023 Y SN/TES/2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2023.</p>	92,800.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES,

ANEXO DAM-FC-26-SOL-26

RESULTADO: AF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
020105	08/11/2023	58,000.00	005655	08/11/2023	58,000.00	0.00	08/11/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023110840044B36K0000053286977	58,000.00	10/10/2023	22C5824B-7A19-4A90-AA7B-F4EAF88EEC9F	YORDANIA PROCEDIMIENTOS DE VANGUARDIA	58,000.00	RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL AL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.	58,000.00	L- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. *LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SP/2023 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUSCRITO POR EL SINDICO PROCURADOR Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: VOLUMEN 561, BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO Y CÉDULA CATASTRAL; ACTA CIRCUNSTANCIADA DE APEO Y DESLINDE; CONSTANCIA DE PROPIEDAD. VOLUMEN 596, VOLUMEN 573; BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO; CÉDULA CATASTRAL; ACTA CIRCUNSTANCIADA DE APEO Y DESLINDE; BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	58,000.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES,

ANEXO DAM-FC-26-SOL-26

RESULTADO: AF-27

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
023948	31/12/2023	58,000.00	000003	02/01/2024	58,000.00	0.00	30/12/2023	58,000.00	04/12/2023	7C0D608B-9E74-497E-9F23-1A0F741C5381	YORDANIA PROCEDIMIENTOS DE VANGUARDIA	58,000.00	1 SERVICIO MATIAS RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL AL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.	58,000.00	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES 2- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: * OFICIO NÚMERO SN/SP/2023 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE, SUSCRITO POR EL SÍNDICO PROCURADOR Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2024 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: VOLUMEN 570; BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO; CÉDULA CATASTRAL; VOLUMEN 571; BOLETA REGISTRAL INMOBILIARIO; CÉDULA CATASTRAL. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO: PÓLIZA DE EGRESOS 000003 DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2024. TRANSFERENCIA BANCARIA POR EL IMPORTE DE \$58,000.00.	58,000.00	0.00
TOTAL		\$348,000.00			\$348,000.00	\$232,000.00		\$116,000.00				\$348,000.00		\$348,000.00	\$348,000.00	\$0.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-27-SOL-27

RESULTADO: AF-28

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
002506	03/03/2023	130,000.00	000764	03/03/2023	130,000.00	03/03/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	130,000.00	16/03/2023	9D3E6C69-61F8-414A-96F3-066E91A7DDD4	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	130,000.00	1 ASESORIA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023.	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN</p>	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA CONTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	130,000.00	0.00
009209	01/06/2023	130,000.00	002798	19/06/2023	130,000.00	19/06/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	130,000.00	21/06/2023	30A35EA9-77EC-4121-80F9-B91949AE1BC1	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	130,000.00	1 ASESORÍA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023		LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN MATERIA CONTABLE, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.	130,000.00	0.00
011971	18/07/2023	130,000.00	003583	18/07/2023	130,000.00	18/07/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	130,000.00	13/07/2023	53BCEA8A-6980-4BC2-B581-FF9D57A28CF1	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	130,000.00	1 ASESORÍA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023		ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2024; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MMRA-CPSP/057/A001/2023; PÓLIZAS DE DIARIO Y PÓLIZAS DE EGRESOS; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTES FISCAL DIGITALES POR INTERNET.	130,000.00	0.00
015976	06/09/2023	130,000.00	004636	06/09/2023	130,000.00	06/09/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	130,000.00	01/09/2023	8BB480D7-A0AC-416F-AF7B-2398469F61B2	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	130,000.00	1 PAGO POR MAQUILA DE CONTABILIDAD CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO			130,000.00	0.00
TOTAL		\$520,000.00			\$520,000.00			\$520,000.00				\$520,000.00			\$ 520,000.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-28-SOL-28

RESULTADO: AF-29

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023242	30/12/2023	270,000.00	006795	30/12/2023	270,000.00	270,000.00	26/10/2023	04E3BCD2-3011-46BE-B823-863A65C2CFD1	IRVING DANIEL PINACHO GARCIA	270,000.00	UNIDAD DE SERVICIO CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y PILETA EN PANTEÓN MUNICIPAL AVE DE PARAÍSO; Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA VEHICULAR EN LA CALLE BASILIO ROJAS AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ.	270,000.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION 	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y PILETA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION:</p> <p>OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y PILETA EN PANTEÓN MUNICIPAL AVE DE PARAÍSO Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA VEHICULAR, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; XML; OFICIO NÚMERO TES/SN/2023; CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO; PRESUPUESTO DE OBRA; COMPROBACIÓN FÍSICO - FINANCIERA; REPORTES FOTOGRÁFICOS Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.</p>	270,000.00	0.00



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-28-SOL-28

RESULTADO: AF-29

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
023257	30/12/2023	400,000.00	006801	30/12/2023	400,000.00	400,000.00	10/12/2023	F428E05B-C283-4C3D-87DD-D52D08026590	YOLSAN DEL SURESTE	400,000.00	15 SERV POSTES DE CONCRETO DE 12 METROS. INCLUYE GRÚA, MANO DE OBRA, EXCAVACIÓN DE CEPAS. INSTALACIÓN DE CABLE 2+1. LAMPARAS TIPO LED 220 ALUMBRADO PUBLICO.	400,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE PALOMARES, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AGENCIA PALOMARES", SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS TES/SN/2023, SN/PM/2024; REPORTES FOTOGRÁFICOS; INVITACIÓN INV/057/0018/0001/2023; CÉDULA DE INFOMACIÓN BÁSICA REFERENTE A LAS GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN; CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA; GENERADORES DE OBRA; PRESUPUESTO DE OBRA; MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA Y BITÁCORA DE OBRA.	400,000.00	0.00
TOTAL		\$670,000.00			\$670,000.00	\$670,000.00						\$670,000.00			\$ 670,000.00	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-29-SOL-29

RESULTADO: AF-30

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 2560467078			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
010460	30/06/2023	552,715.01	003142	30/06/2023	552,715.01	13/06/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023061340044836K 0000048950851	552,715.01	06/06/2023	27198770-4309-4F8B-A766-F2FF7B828E88	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL	552,715.01	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$552,715.01 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO AL CONCEPTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES DEL CATÁLOGO DE GASTOS INDIRECTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MMRA/057/FAISMUN/0001/0001/2023 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO.OA/FAISMUN/057/0001/0001/2023 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.	552,715.01	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2022 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MMRA/057/FAISMUN/0001/0001/2023 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023, POR UN IMPORTE DE \$1,658,145.03. REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (2023) QUE CONTIENEN LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS SITIOS DONDE SE REALIZARAN LAS OBRAS A PRIORIZAR; INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL; CARGA DE LA MATRIZ DE PROBLEMAS Y DE RIESGO, ASÍ COMO LA CARGA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN LA PLATAFORMA DEL SISPLADE; REPORTES FOTOGRÁFICOS DE LAS VISITAS DE OBRAS VERIFICACIÓN DE INICIO Y AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADAS CON RECURSOS FEDERALES. REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO - AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE LAS VISITAS DE OBRAS VERIFICACIÓN DE INICIO Y AVANCES DE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS EJECUTADAS; CARGA DE LOS PROYECTOS EN LAS PLATAFORMAS DE LA MIDS QUE FUERON AUTORIZADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO III Y CARGAS DE LAS ACTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS OBRAS PREVIAMENTE CAPTURADA EN EL SISTEMA (MIDS) DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y FIRMADA Y SELLADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LAS VISITAS DE OBRAS VERIFICACIÓN DE INICIO Y AVANCES DE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS EJECUTADAS.	552,715.01	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-29-SOL-29

RESULTADO: AF-30

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671078			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
015201	31/08/2023	552,715.01	004367	31/08/2023	552,715.01	30/08/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023083040044836 K0000051209987	552,715.01	25/08/2023	7AF33E01-A902-470D-85C9-264E33387131	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL	552,715.01	1 SERVICIO "RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$552,715.01 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO AL CONCEPTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES DEL CATÁLOGO DE GASTOS INDIRECTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA; SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MMRA/057/FAISMUN/0001/0001/2023 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO.OA/FAISMUN/057/0001/0001/2023 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.	552,715.01	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	*LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: * LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL GASTO REALIZADO SE ENCUENTRA EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 015201 * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: * LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL GASTO REALIZADO SE ENCUENTRA EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 015201 * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: * LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL GASTO REALIZADO SE ENCUENTRA EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 015201	552,715.01	0.00



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-29-SOL-29

RESULTADO: AF-30

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671078			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
022874	29/12/2023	552,715.01	006638	29/12/2023	552,715.01	14/12/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023121440044B36K 0000054309328	552,715.01	07/12/2023	3944281B-2A30-4ABA-A338-C5AD74DA5D0E	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR ADUACHIEL	552,715.01	"RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FAISMUN), LA CANTIDAD DE \$552,715.01 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO RELATIVO AL CONCEPTO 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES DEL CATÁLOGO DE GASTOS INDIRECTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, JUCHITÁN, OAXACA; SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MMRA/057/FAISMUN/0001/0001/2023 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, Y SEGUN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACCIÓN NO.OA/FAISMUN/057/0001/0001/2023 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023."	552,715.01	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	*LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: * LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL GASTO REALIZADO SE ENCUENTRA EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 015201 * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: * LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL GASTO REALIZADO SE ENCUENTRA EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 015201 * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES: * LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL GASTO REALIZADO SE ENCUENTRA EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 015201	552,715.01	0.00
TOTAL		\$1,658,145.03			\$1,658,145.03			\$1,658,145.03				\$1,658,145.03				\$ 1,658,145.03	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-30-SOL-30

RESULTADO: AF-31

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
007160	11/05/2023	115,300.00	002120	11/05/2023	115,300.00	11/05/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023051140044838K0000048 004205	115,300.00	12/05/2023	A948CEC6-BFCA- 4396-80EA- 8COF131F9C09	INGENIERIA Y PROYECTOS MARTI	115,300.00	1	MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA	115,300.00	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUSCRITO POR AL PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REFERENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL BIEN INMUEBLE.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS TES/SN/2023 Y SN/PM/2024.</p>	115,300.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-30-SOL-30

RESULTADO: AF-31

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
009251	01/06/2023	49,887.53	002822	22/06/2023	49,887.53	22/06/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023062240044836K000004 9246855	49,887.53	15/06/2023	6A52D671-3D1B-4493- 9546- C0E38CD34AAC	AICL CONSTRUCCIONES	49,887.53	1 SERVICIO PROTECCIÓN DE POZO ARTESANAL EN RASTRO MUNICIPAL, EN MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAX.	49,887.53	<p>I.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS 	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/2023 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE PROTECCIÓN DE POZO QUE SE UBICA EN EL RASTRO MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE EL RASTRO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PROTECCIÓN DE POZO, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ELABORACIÓN DE POZO. PRESUPUESTO DE OBRA.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	49,887.53	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-30-SOL-30

RESULTADO: AF-31

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE					
017691	01/10/2023	44,570.51	005401	17/10/2023	44,570.51	17/10/2023	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023101740044836K0000052 652992	44,570.51	18/10/2023	AB2E410A-714A- 4CCA-BDDE- 09B005C308B2	GLORIA GURAIEB CRUZ	44,570.51	1 ACTIVIDAD ANTICIPO DEL BIEN O SERVICIO	44,570.51	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:</p> <p>EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS QUE DEMUESTRAN Y ACREDITAN LA COMPRA DE LOS FLUXÓMETROS, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	44,570.51	0.00
TOTAL		\$209,758.04			\$209,758.04			\$209,758.04				\$209,758.04		\$209,758.04		\$ 209,758.04	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-31-SOL-31

RESULTADO: AF-32

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
003402	28/03/2023	89,252.01	001011	28/03/2023	89,252.01	29/03/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	89,252.01	29/03/2023	06C67E80-7F17-4BB0-92A0-F786F247B469	TERESA GOMEZ MATIAS	89,252.01	1 PIEZA CUBETA DE ACEITE DIESEL #50, 1 PIEZA FILTRO DE AIRE, 4 PIEZA ACEITE HIDRÁULICO, 1 PIEZA CUBETA DE ACEITE MOBIL, 4 PIEZA CUBETA DE ACEITE PARA DIESEL.	89,252.01	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SM/2023 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TALLER MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2023 Y SN/TS/2023.	89,252.01	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-31-SOL-31

RESULTADO: AF-32

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
005134	03/04/2023	73,144.38	001536	03/04/2023	73,144.38	03/04/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	73,144.38	10/04/2023	C7BEB58D-4B26-4520-BA4C-51CB7595848D	MECANICA Y REFACCIONES FORTEC	73,144.38	2 SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES, 2 HORQUILLAS DELANTERAS, 4 BUJIA PUNTA DE PLATINO, ..., 1 ALTERNADOR, 1 FARO DERECHO, 1 FARO IZQUIERDO.	73,144.38	<p>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SM/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LAS PATRULLAS, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE REFACCIONES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSTANCIA DE ENTREGA DE MATERIAL CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGADO Y RECIBIDO.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2023 Y SN/TS/2023.</p>	73,144.38	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-31-SOL-31

RESULTADO: AF-32

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
007077	05/05/2023	139,790.00	002098	05/05/2023	139,790.00	05/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	139,790.00	04/05/2023	IE3E1988-5AC6-497C-A6E7-3229AE17CD5A	RUPALLANTAS	139,790.00	1 PIEZA CAMARA 1000-20 RADIAL, 1 PIEZA CAMARA 1000-20 RADIAL, 1 PIEZA CORBATA R-20 MOLDEADA, ... 2 PIEZA CORBATAS R-25 MOLDEADA, 1 PIEZA CAMARA 20.5-25 MAQUINARIA, 1 PIEZA CAMARA 700-15 RADIAL,	139,790.00	1- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SM/2023 DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE REFACCIONES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS NÚMEROS SN/PM/2023 Y SN/TS/2023.	139,790.00	0.00
TOTAL		\$302,186.39			\$302,186.39			\$302,186.39				\$302,186.39		\$302,186.39		\$ 302,186.39	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-32-SOL-32

RESULTADO: AF-33

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
005122	03/04/2023	58,059.97	001532	03/04/2023	58,059.97	03/04/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023040340044836K000046983888	58,059.97	03/04/2023	054A3D41-5177-47DA-BAE1-749409993990	MARGARITA GOMEZ MATIAS	58,059.97	2 PIEZA LL2052520N PREPSIL EPSILON, 2 PIEZA CA20525 TR 1175 CNE CAMARA, 2 PIEZA CO20525 HARVES TKI.	58,059.97	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/ALM/2023 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE MATERIALES SUSCRITO POR LA ENCARGADA DE ALMACÉN Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS MATERIALES SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DE ALMACÉN. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2023.	58,059.97	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-32-SOL-32

RESULTADO: AF-33

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
018978	13/10/2023	102,027.80	005610	06/11/2023	102,027.80	06/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023110440044836K000 0053195200	102,027.80	08/11/2023	56A50BAA-083B-40CC-A93C-EC07D3687FD3	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONTINENTE	102,027.80	1 SERVICIO 78181508 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES PESADOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR INTERNATIONAL MOD. 4300 2010 (CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REEMPLAZO DE 2 MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DEL COMPACTADOR, CONEXIONES Y LIGAS DE GATO HIDRÁULICO DEL RELEVANTE), 1 SERVICIO 78181508 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES PESADOS SOLDADURA DE TAPAS DE COMPACTADOR.	102,027.80	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MARCA INTERNATIONAL MODELO 4300 2010, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2024 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RESPECTO AL MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	102,027.80	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-32-SOL-32

RESULTADO: AF-33

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
018982	13/10/2023	41,133.60	005612	06/11/2023	41,133.60	06/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023110440044B36K000 0053195223	41,133.60	08/11/2023	EEB875F5-95CB-4FB1-9064-8A927212A977	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONTINENTE	41,133.60	1 SERVICIO 78181508 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES PESADOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VOLTEO INTERNATIONAL MOD. 4300 5 VEL. 210 HP, NAVISTAR 2019, (CAMBIO DE LUBRICANTES, BALATAS, BALEROS, ANTICONGELANTE, INCLUYE REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO).	41,133.60	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VOLTEO INTERNATIONAL MODELO 4300 2019, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AL VOLTEO, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE CARGA PESADA VOLTEO INTERNATIONAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	41,133.60	0.00
TOTAL		\$201,221.37			\$201,221.37				\$201,221.37				\$201,221.37		\$201,221.37		\$ 201,221.37	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

ANEXO DAM-FC-33-SOL-33

RESULTADO: AF-34

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
002666	06/03/2023	157,644.00	000813	06/03/2023	157,644.00	06/03/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604674577	157,644.00	06/03/2023	814C0EC0-4268-49B4-986A-8913937750CD	COMERCIALIZADORA DE BIENES VOLCAN DE FUEGO	157,644.00	320 GUIRNALDA NAVIDEÑA VERDE 5 METROS, 30 FLORES NOCHE BUENA FLEXIBLE NUDE, 80 FLORES COFFE ESCARCHADO FLEXIBLE, ..., 25 SERIE NAVIDEÑA 500 LUCES COLOR CÁLIDO, 14 SERIE NAVIDEÑA 1000 LUCES COLOR CÁLIDO, 20 SERIE DE LUCES DE NEÓN VARIOS COLORES.	157,644.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS.	LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE ARTÍCULOS NAVIDEÑOS, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS NAVIDEÑOS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE LAS MISMAS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2024.	157,644.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
 DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024
 CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

ANEXO DAM-FC-33-SOL-33

RESULTADO: AF-34

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
006746	02/05/2023	150,162.00	001998	02/05/2023	150,162.00	02/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	150,162.00	28/04/2023	7122CE11-6DD6-4840-9857-7000D51FE5E6	COMERCIALIZADORA DE BIENES VOLCAN DE FUEGO	150,162.00	350 PELOTAS DE PLASTICO FLUORESCENTE, 300 PELOTA PLASTICO SOLIDA MULTICOLOR, 250 PELOTA PLASTICO DECORADA, ..., 150 PELOTAQUETBOL, 250 SOLDADOS DE PLASTICO, 300 BOLICHE PLASTICO	150,162.00	<p>LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE JUGUETES, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE JUGUETES, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL DIF.</p> <p>LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS JUGUETES ADQUIRIDOS ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2024; DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2023; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	150,162.00	0.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-33-SOL-33

RESULTADO: AF-34

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
013677	01/08/2023	156,310.00	004137	11/08/2023	156,310.00	11/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	156,310.00	14/08/2023	03BE82B9-CBFB-4F62A858-4AE0C4D375A4	COMERCIALIZADORA DEL SUR DE MEXICO COSME	156,310.00	350 SET DE CUCHILLOS DE COLOR NEGRO DE 6 PIEZAS DE LA MARCA (DAILY USE SHARP KNIVES), 280 SET DE CUCHILLOS DE 5 PIEZAS DE LA MARCA (HAI MEI DI), 700 SET DE CUCHILLO Y PELAPAPA CON TABLA 3 PIEZAS DE LA MARCA (CERAMIC).	156,310.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS	LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN, SUSCRITO POR LA ENCARGADA DEL DIF Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/DIF/2023 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL DIF.	156,310.00	0.00
013680	01/08/2023	156,310.00	004138	11/08/2023	156,310.00	11/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	156,310.00	14/08/2023	33E7BAC2-4779-43F0AF2B-07FAB43588A7	COMERCIALIZADORA DEL SUR DE MEXICO COSME	156,310.00	900 SET DE CUCHILLOS DE 6 PIEZAS DE COLOR PASTEL DE LA MARCA (EAEABCH), 50 SET DE CUCHILLOS DE 3 PIEZAS CON TABLA DE LA MARCA (FRUIT KNIFESET).	156,310.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS	LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS ASI COMO LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.	156,310.00	0.00
016292	11/09/2023	196,910.00	004724	11/09/2023	196,910.00	11/09/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	196,910.00	13/09/2023	7B49CA88-6C7A-4FC9-B0A3-79909345B2A0	COMERCIALIZADORA DEL SUR DE MEXICO COSME	196,910.00	850 SET DE CUCHILLOS DE 3 PIEZAS CON TABLA DE LA MARCA (FRUIT KNIFESET), 1300 AFILADOR DE COLOR NEGRO Y ROJO DE LA MARCA (3 STAGE KNIFE SHARPENER).	196,910.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD DE LOS ARTÍCULOS * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS Y DEL USO O DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2024; TRANSFERENCIAS BANCARIAS; COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2023.	196,910.00	0.00
TOTAL		\$817,336.00			\$817,336.00			\$817,336.00				\$817,336.00					\$ 817,336.00	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-34-SOL-34

RESULTADO: AF-35

CUENTA: 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBCUENTA: 51391 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
006736	02/05/2023	88,195.00	001995	02/05/2023	88,195.00	02/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	88,195.00	29/04/2023	4DA769ED-E98E-43D6-B212-795BD98A92D7	TERESA GOMEZ MATIAS	88,195.00	1 PIEZA TERMINAL DE DIRECCION 116032, 1 PIEZA BRAZO AUXILIAR, 2 PIEZA GOMAS PARA CACAHUATE, ... 2 PIEZA AMORTIGUADOR, 2 PIEZA FILTRO DE ACEITE, 1 TAMBO ACEITE SAE50 DIESEL.	88,195.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DEL SERVICIO	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: OFICIO NÚMERO SN/SV/2023 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO SN/PM/2023 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LAS REFACCIONES DESTINADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DEL SERVICIO: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL MATERIAL ADQUIRIDO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO Y PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2023.	88,195.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-34-SOL-34

RESULTADO: AF-35

CUENTA: 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBCUENTA: 51391 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						CONCEPTO
007222	15/05/2023	43,404.00	002136	15/05/2023	43,404.00	15/05/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671097	43,404.00	10/05/2023	92D638EC-7D27-45C2-AC03-BD201BC287BF	AICL CONSTRUCCIONES	43,404.00	1 SERVICIO INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, UBICADO EN CALLE CUAUHEMOC ENTRE CALLE PORFIRIO DIAZ Y CALLE ESPERANZA	43,404.00	<p>1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>* LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DEL SERVICIO</p>	<p>LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</p> <p>OFICIO NÚMERO MRA/DOP/SN/2023 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</p> <p>OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DEL SERVICIO:</p> <p>EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN.</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</p> <p>PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y DOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.</p>	43,404.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-34-SOL-34

RESULTADO: AF-35

CUENTA: 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBCUENTA: 51391 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
019092	13/10/2023	62,000.00	005594	01/11/2023	62,000.00	01/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT, S.A. CUENTA NÚM. 25604671087	62,000.00	30/10/2023	84247EA2-9849-470F-8299-5C39DB6251A9	BLANCA TORRES TORRES	62,000.00	I SERVICIO REHABILITACION DEL DESCANSO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	62,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DEL SERVICIO	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO NÚMERO 0235/2023 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023 PARA LOS TRABAJOS A EJECUTAR DE LA REHABILITACIÓN DEL DESCANSO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO FINAL DEL SERVICIO: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO; CLC; TRANSFERENCIA BANCARIA Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	62,000.00	0.00
TOTAL		\$193,599.00			\$193,599.00			\$193,599.00				\$193,599.00		\$193,599.00		\$ 193,599.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUBCUENTA: 5241I AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUB-SUBCUENTA: 5241I-441I AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

ANEXO DAM-FC-35-SOL-35

RESULTADO: AF-36

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671097		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO					
001577	13/02/2023	114,000.00	000487	13/02/2023	114,000.00	08/02/2023	114,000.00	28/02/2023	S/N	22 BENEFICIARIOS	66,000.00	LISTA DE RAYA DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023	114,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA EL APOYO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA EL APOYO: OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LOS REPRESENTANTES DE LAS COLONIAS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL SECRETARIO MUNICIPAL. LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:	114,000.00	0.00
								31/01/2023	S/N	22 BENEFICIARIOS	66,000.00	LISTA DE RAYA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023					
005436	04/04/2023	88,000.00	001628	04/04/2023	88,000.00	04/04/2023	88,000.00	30/04/2023	S/N	23 BENEFICIARIOS	92,000.00	LISTA DE RAYA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023	88,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA EL APOYO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:	88,000.00	0.00
009071	01/06/2023	88,000.00	002735	06/06/2023	88,000.00	06/06/2023	88,000.00	30/06/2023	S/N	23 BENEFICIARIOS	92,000.00	LISTA DE RAYA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	88,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA EL APOYO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS REPRESENTANTES DE COLONIAS DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ:	88,000.00	0.00
011579	06/07/2023	92,000.00	003471	06/07/2023	92,000.00	05/07/2023	92,000.00	31/07/2023	S/N	23 BENEFICIARIOS	92,000.00	LISTA DE RAYA DEL 01 AL 30 DE JULIO DEL 2023	92,000.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA SOLICITUD QUE ESPECIFIQUE LA NECESIDAD PARA EL APOYO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZAS DE EGRESO; CLC; LISTAS DE RAYA REPRESENTANTES DE COLONIA Y CREDENCIALES PARA VOTAR.	92,000.00	0.00
TOTAL		\$382,000.00			\$382,000.00		\$382,000.00				\$408,000.00		\$382,000.00			\$ 382,000.00	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

RESULTADO: AF-37

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	Nº. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR							CONCEPTO
12352-02-25-057/002/010 CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES (2023) (2023)																			
12352-08-11-057/002/010 CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES (2023) (2023)																			
023737	31/12/2023	1,385,241.87			0.00				0.00	20/02/2024	FAI48625-898C-4E0F-96E7-4D31B7D15067	JABES SANCHEZ JIMENEZ	2 ACT PAGO	0.00	1,385,241.87	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL FAI48625-898C-4E0F-96E7-4D31B7D15067 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 028AC5EE-8608-43A0-ACIA-57241550DEFA.	1,385,241.87	0.00
TOTAL		\$1,385,241.87			\$0.00				\$0.00					\$0.00	\$1,385,241.87			\$ 1,385,241.87	\$ -
12352-03-25-057/030/05 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #39 CON CCT20ETK00390, PRIMERA ETAPA (2023) (2023)																			
023657	31/12/2023	1,021,229.79	000026	11/01/2024	708,865.78				0.00	12/01/2024	BCC97A30-7D7B-48AD-9608-C2E4FBCFE4D5	AICL CONSTRUCCIONES	2 ACT PAGO	0.00	1,021,229.79	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL BCC97A30-7D7B-48AD-9608-C2E4FBCFE4D5 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 76732CD5-DC40-4807-9065-E5F3CC821E6C.	1,021,229.79	0.00
TOTAL		\$1,021,229.79			\$708,865.78				\$0.00					0.00	\$1,021,229.79			\$ 1,021,229.79	\$0.00
12352-02-25-057/213/075 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LAS FLORES (2023) (2023)																			
023525	31/12/2023	285,133.66	006849	31/12/2023	285,133.66	28/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM.25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023112840044836K 0000053819454	285,133.66	09/01/2024	770998BE-8A87-48E4-B967-AB98EB12CCIF	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	1 ACT PAGO	0.00	0.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 770998BE-8A87-48E4-B967-AB98EB12CCIF QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA B8FE058B-5853-4428-BDCF-E0AA97D4DE72.	0.00	0.00
023529	31/12/2023	858,512.55	006850	31/12/2023	592,956.03	20/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122040044836 K0000054528543	592,956.03	09/01/2024	C865A162-3B5F-4CD7-AF87-851E87506FEC	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2 ACT PAGO	0.00	858,512.55	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL C865A162-3B5F-4CD7-AF87-851E87506FEC QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA B8FE058B-5853-4428-BDCF-E0AA97D4DE72.	858,512.55	0.00
023530	31/12/2023	91,932.97	006851	31/12/2023	63,496.12	31/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122840044836 K0000054760121	63,496.12	09/01/2024	C75E823F-181D-445F-B1B9-E1DBF5C28BFB	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	3 ACT PAGO	0.00	91,932.97	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL C75E823F-181D-445F-B1B9-E1DBF5C28BFB QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA B8FE058B-5853-4428-BDCF-E0AA97D4DE72.	91,932.97	0.00
TOTAL		\$950,445.52			\$941,585.81				\$941,585.81					\$0.00	\$950,445.52			\$ 950,445.52	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESULTADO: AF-37

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR	CONCEPTO						
12352-02-25-FAISMUN/062 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD PASO GUAAYABO (2023) (2023)																			
021427	01/12/2023	251,833.71	006031	01/12/2023	251,833.71	21/08/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023082140044836 K0000050968087	251,833.71	24/08/2023	203C66EB-121F-462B-B823-55C55EB5CD2B	PABLO MARTINEZ ZAMITIS	1 ACT PAGO	0.00		1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 203C66EB-121F-462B-B823-55C55EB5CD2B QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA FFAC86B7-9918-4D60-A788-16120CC76BE9.	0.00	0.00
021441	01/12/2023	573,840.53	006504	28/12/2023	395,792.91	10/10/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023101040044836K 0000052424324	395,792.91	27/10/2023	C35959AE-56B0-4A16-9F18-B90E270CA883	PABLO MARTINEZ ZAMITIS	2 ACT PAGO	0.00	573,840.53	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL C35959AE-56B0-4A16-9F18-B90E270CA883 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA FFAC86B7-9918-4D60-A788-16120CC76BE9.	573,840.53	0.00
023665	31/12/2023	265,605.16	000090	15/01/2024	183,194.87				0.00	07/10/2024	2F73B472-3673-4D14-A5DF-7DC8B598F138	PABLO MARTINEZ ZAMITIS	3 ACT PAGO	0.00	265,605.16	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 2F73B472-3673-4D14-A5DF-7DC8B598F138 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA FFAC86B7-9918-4D60-A788-16120CC76BE9.	265,605.16	0.00
TOTAL		\$839,445.69			\$830,821.49				\$647,626.62					\$0.00	\$839,445.69			\$ 839,445.69	\$0.00
12353-057/025/061 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO DE 100 M3, SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DONAJÍ (2023) (2023)																			
023857	31/12/2023	202,227.87			0.00				0.00	25/04/2024	C22433A0-FC07-4169-9D5F-8DC41ADC77D1	LIMA LEYVA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	1 ACT PAGO	0.00	202,227.87	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL C22433A0-FC07-4169-9D5F-8DC41ADC77D1 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 2191AF09-35E7-4031-B256-EDE32F509275.	202,227.87	0.00
TOTAL		\$202,227.87			\$0.00				\$0.00					\$0.00	\$202,227.87			\$ 202,227.87	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

RESULTADO: AF-37

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE			IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL							PROVEEDOR	CONCEPTO
12354-02-25-057/001/096 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CENTRO SUR PRIMERA ETAPA EN LA CALLE REFORMA ENTRE CALLES HOMBRES ILUSTRES Y AYUNTAMIENTO (2023) (2023)																			
023683	31/12/2023	239,956.60	000263	26/01/2024	165,694.17				0.00	29/01/2024	7DE20A29-98A0-49F1-9958-014DOC6C2E95	DIEGO RODRIGUEZ REYES	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 053D2539-BD9A-4BF8-A92A-F21C45B9C3A2	0.00	239,956.60	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 7DE20A29-98A0-49F1-9958-014DOC6C2E95 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 053D2539-BD9A-4BF8-A92A-F21C45B9C3A2.	239,956.60	0.00
TOTAL		\$239,956.60			\$165,694.17				\$0.00					\$0.00	\$239,956.60		\$ 239,956.60	\$0.00	
12354-02-25-FAISMUN/038 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PRIMERA PONIENTE ENTRE CALLE VIOLETA Y MAGNOLIA EN LA COLONIA ROBLES PONIENTE (2023) (2023)																			
023729	31/12/2023	33,997.70	000440	12/02/2024	23,546.93				0.00	14/02/2024	39CA1180-938D-4348-8B62-427FB000BDD0	ADRIANA FERNANDEZ VENTURA	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 6099D4DB-08C8-4FFE-B768-4817C2F40532	0.00	33,997.70	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 39CA1180-938D-4348-8B62-427FB000BDD0 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 6099D4DB-08C8-4FFE-B768-4817C2F40532.	33,997.70	0.00
TOTAL		\$33,997.70			\$23,546.93				\$0.00					\$0.00	\$33,997.70		\$ 33,997.70	\$0.00	
12354-02-25-FAISMUN/048 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CUAUHTÉMOC EN LA COLONIA ROBLES SUR (2023) (2023)																			
023537	31/12/2023	991,237.69	006853	31/12/2023	684,418.37	28/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122840044836 K0000054759128	684,418.37	31/12/2023	7872FBEB-869A-4622-BIDA-4FBA62283B8E	ADRIANA FERNANDEZ VENTURA	PAGO 02 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 63499FC5-1A01-4F90920B-39085CF4E4E3	0.00	991,237.69	1.- EL IMPORTE REALIZADO NO CORRESPONDE CON EL PÁGO DE LA ESTIMACIÓN UNO (FINIQUITO)	1.- EL IMPORTE REALIZADO NO CORRESPONDE CON EL PÁGO DE LA ESTIMACIÓN UNO (FINIQUITO): * FICHA TÉCNICA DE OBRA (ACTIVA) REFERENTE AL DESGLOSE DEL PAGO DE LA ESTIMACIÓN.	991,237.69	0.00
TOTAL		\$991,237.69			\$684,418.37				\$684,418.37					\$0.00	\$991,237.69		\$ 991,237.69	\$0.00	
12354-02-25-FAISMUN/059 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JUNO (2023) (2023)																			
023667	31/12/2023	834,888.07	000266	26/01/2024	578,485.59				0.00	31/01/2024	D08C98F7-28BF-490F-AAB9-6FBB6BD5C129	ELIEZER FERNANDEZ BAUTISTA	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 01183DD9-E558-410ABE79-270F2BFDE63B	0.00	834,888.07	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL D08C98F7-28BF-490F-AAB9-6FBB6BD5C129 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 01183DD9-E558-410A-BE79-270F2BFDE63B.	834,888.07	0.00
TOTAL		\$834,888.07			\$578,485.59				\$0.00					\$0.00	\$834,888.07		\$ 834,888.07	\$0.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

RESULTADO: AF-37

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	Nº. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR							CONCEPTO
12355-02-25-057/001/151 REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES EN DIVERSAS CALLES EN LA COLONIA JUSTO SIERRA (2023) (2023)																			
023598	31/12/2023	342,159.50	006861	31/12/2023	342,159.50	20/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023I22040044836 K0000054530608	342,159.50	09/01/2024	470E004D-CA75-46F7-9EB5-82BD0B24675E	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 01 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 12271C4C-0D28-4B58-A086-ABC9AD8929CF	0.00	0.00	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 470E004D-CA75-46F7-9EB5-82BD0B24675E QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 12271C4C-0D28-4B58-A086-ABC9AD8929CF.	0.00	0.00
023600	31/12/2023	325,075.55	006862	31/12/2023	785,221.65	29/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023I22940044836 K0000054812250	785,221.65	09/01/2024	4EA1A961-2CEC-4F61-943E-F22899166667	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 02 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 12271C4C-0D28-4B58-A086-ABC9AD8929CF	0.00	325,075.55	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 4EA1A961-2CEC-4F61-943E-F22899166667 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 12271C4C-0D28-4B58-A086-ABC9AD8929CF.	325,075.55	0.00
		815,456.12																	
TOTAL		\$1,140,531.67			\$1,127,381.15				\$1,127,381.15					\$0.00	\$1,140,531.67			\$ 1,140,531.67	\$0.00
12355-02-25-057/001/171 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS BARRIO JUAREZ NORTE, CENTRO NORTE Y BARRIO (2023) (2023)																			
023287	30/12/2023	851,774.46	006811	30/12/2023	590,558.50	14/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023I21440044836K 0000054324264	590,558.50	09/01/2024	B25F71D1-5942-428A-BE71-7EA180F31849	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 02 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 4E1AFCE-F434-4039B86A-5B40F74C3D7F	0.00	851,774.46	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL B25F71D1-5942-428A-BE71-7EA180F31849 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 4E1AFCE-F434-4039-B86A-5B40F74C3D7F.	851,774.46	0.00
023289	30/12/2023	109,545.69	006812	30/12/2023	75,951.01	28/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023I22840044836 K0000054759827	75,951.01	09/01/2024	19B94B1A-A36A-48D3-BBFE-F67F5C95BC34	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 4E1AFCE-F434-4039B86A-5B40F74C3D7F	0.00	109,545.69	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 19B94B1A-A36A-48D3-BBFE-F67F5C95BC34 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 4E1AFCE-F434-4039-B86A-5B40F74C3D7F.	109,545.69	0.00
TOTAL		\$961,320.15			\$666,509.51				\$666,509.51					\$0.00	\$961,320.15			\$ 961,320.15	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

RESULTADO: AF-37

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	Nº. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR							CONCEPTO
12355-02-25-057/008/037 MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD FRANCISCO JAVIER JASSO (2023) (2023)																			
021760	07/12/2023	199,365.29	006505	28/12/2023	138,680.12	28/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122840044836 K0000054781001	138,680.12	09/01/2024	AADIEDEC-B129-48DE-BB91-AAACCA9DECD6F	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 0CFAC6FC-8BDC4C8C-96E1EF178D7FEC38	0.00	199,365.29	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL AADIEDEC-B129-48DE-BB91-AAACCA9DECD6F QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 0CFAC6FC-8BDC-4C8C-96E1-EF178D7FEC38.	199,365.29	0.00
TOTAL		\$199,365.29			\$138,680.12				\$138,680.12					\$0.00	\$199,365.29			\$ 199,365.29	\$ -
12355-02-25-057/009/157 CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN (2023) (2023)																			
021405	01/12/2023	1,106,696.77	006029	01/12/2023	769,757.31	20/10/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023102040044836 K0000052767951	769,757.31	31/01/2024	6B1A8156-7148-43D9-B9B1-8178BF6A24A	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO MAPEKA S.A DE C.V.	PAGO 02 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 4F07A368-D292-4DD9-BOC7-75FE57E7B267	0.00	1,106,696.77	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 6B1A8156-7148-43D9-B9B1-8178BF6A24A QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 4F07A368-D292-4DD9-BOC7-75FE57E7B267.	1,106,696.77	0.00
021412	01/12/2023	348,351.48	006030	01/12/2023	242,294.10	17/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023111740044836K 0000053561618	242,294.10	31/01/2024	F97E5D52-A2C6-49D3-930D-6130D4B10524	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO MAPEKA S.A DE C.V.	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 4F07A368-D292-4DD9-BOC7-75FE57E7B267	0.00	348,351.48	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL F97E5D52-A2C6-49D3-930D-6130D4B10524 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 4F07A368-D292-4DD9-BOC7-75FE57E7B267.	348,351.48	0.00
023539	31/12/2023	34,835.15	006854	31/12/2023	24,229.41	29/12/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023122940044836 K0000054849395	24,229.41	31/01/2024	A919FAF0-00F9-4202-BD60-69BADD209902	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO MAPEKA S.A DE C.V.	PAGO 04 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 4F07A368-D292-4DD9-BOC7-75FE57E7B267	0.00	34,835.15	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL A919FAF0-00F9-4202-BD60-69BADD209902 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 4F07A368-D292-4DD9-BOC7-75FE57E7B267.	34,835.15	0.00
TOTAL		\$1,489,883.40			\$1,036,280.82				\$1,036,280.82					\$0.00	\$1,489,883.40			\$ 1,489,883.40	\$0.00
12355-02-25-057/017/193 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD NUEVO UBERO (2023) (2023)																			
021475	01/12/2023	276,269.82	006036	01/12/2023	191,347.57	14/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 2023111440044836K 0000053424106	191,347.57	31/01/2024	0F152ECA-BB5C-4D18-93C4-B92795C78833	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO MAPEKA S.A DE C.V.	1 ACT PAGO	0.00	276,269.82	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 0F152ECA-BB5C-4D18-93C4-B92795C78833 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 215CF559-D157-4FD1-BA99-BF0411C3B89F.	276,269.82	0.00
TOTAL		\$276,269.82			\$191,347.57				\$191,347.57					\$0.00	\$276,269.82			\$ 276,269.82	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

RESULTADO: AF-37

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR	CONCEPTO						
12355-02-25-057/018/179 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SECTOR 2 EN LA LOCALIDAD DE PALOMARES (2023) (2023)																			
023671	31/12/2023	727,095.71	000260	26/01/2024	761,711.54				0.00	29/01/2024	13E521FC-53C3-463D-9693-94372FBC407	ADRIANA FERNANDEZ VENTURA	1 ACT PAGO	0.00	727,095.71	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 13E521FC-53C3-463D-9693-94372FBC407 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA E286F01C-CA7C-4622-BCE4-0B43AC1FE0C3.	727,095.71	0.00
		371,522.00													371,522.00			371,522.00	
TOTAL		\$1,098,617.71			\$761,711.54				\$0.00					\$0.00	\$1,098,617.71			\$ 1,098,617.71	\$0.00
12355-02-25-057/095/188 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO (2023) (2023)																			
023306	30/12/2023	294,973.22	006817	30/12/2023	294,973.22	06/11/2023	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA FOLIO 23311869459	294,973.22	30/01/2024	C9B4A700-FA81-4D44-855B-BD684F14DF40	ELIEZER FERNANDEZ BAUTISTA	PAGO 01 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 429F0E5B-1A41-4AEF-BB32-E4A42650CDC6	0.00	0.00		* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL C9B4A700-FA81-4D44-855B-BD684F14DF40 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 429F0E5B-1A41-4AEF-BB32-E4A42650CDC6.	0.00	0.00
023659	31/12/2023	629,357.19	000027	11/01/2024	435,096.18				0.00	26/01/2024	FFA3BE59-3752-4F26-B560-9CDF21A1FF	ELIEZER FERNANDEZ BAUTISTA	PAGO 02 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 429F0E5B-1A41-4AEF-BB32-E4A42650CDC6	0.00	629,357.19	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL FFA3BE59-3752-4F26-B560-9CDF21A1FF QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 429F0E5B-1A41-4AEF-BB32-E4A42650CDC6.	629,357.19	0.00
023688	31/12/2023	353,886.89	000264	26/01/2024	244,654.14				0.00	31/01/2024	2F98F796-0FD1-4114-90A7-556D3F987AED	ELIEZER FERNANDEZ BAUTISTA	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 429F0E5B-1A41-4AEF-BB32-E4A42650CDC6	0.00	353,886.89		* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 2F98F796-0FD1-4114-90A7-556D3F987AED QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 429F0E5B-1A41-4AEF-BB32-E4A42650CDC6.	353,886.89	0.00
TOTAL		\$983,244.08			\$974,723.54				\$294,973.22					\$0.00	\$983,244.08			\$ 983,244.08	\$0.00
12355-02-25-057/219/070 CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO (2023) (2023)																			
023690	31/12/2023	317,870.88	000265	26/01/2024	220,950.29				0.00	31/01/2024	CCC3E41A-58FA-4BA7-AE6C-E05B0698BC61	JABES SANCHEZ JIMENEZ	1 ACT	0.00	317,870.88	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL CCC3E41A-58FA-4BA7-AE6C-E05B0698BC61 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 2A8DE4D7-A69F-4E01-8C61-8420E5386B03.	317,870.88	0.00
TOTAL		\$317,870.88			\$220,950.29				\$0.00					\$0.00	\$317,870.88			\$ 317,870.88	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-FC-36-SOL-36

RESULTADO: AF-37

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
SUBCUENTA: 12354 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA									
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO					
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	Nº. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR							CONCEPTO				
12355-02-25-FAISMUN/041 CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD COLONIA CUAUHTEMOC (2023) (2023)																							
023669	31/12/2023	123,107.93			-	26/01/2024	SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚM. 25604671078	TRANSFERENCIA BANCARIA CLAVE DE RASTREO 202412640044836K 0000055448122	85,292.54	01/02/2024	D134FIAC-ABEF-4EB1-8229-478DEIFBD49B		PAGO 04 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 1D86E953-1A79-45F2AC45-547023702D64	0.00	123,107.93	1.- LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024	* LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024: * TRANSFERENCIA BANCARIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2024 POR UN IMPORTE DE \$85,292.54 DE LA CUENTA BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT S.A. CUENTA NÚMERO 25604671078.	123,107.93	0.00				
TOTAL		\$123,107.93			\$0.00				\$85,292.54					\$0.00	\$123,107.93		\$	123,107.93	\$0.00				
12355-02-25-FAISMUN/142 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE JON RUBEN DARIO EN LA COLONIA HIDALGO NORTE (2023) (2023)																							
023709	31/12/2023	37,050.15	000428	09/02/2024	25,659.11					14/02/2024	AAC4C39A-3DC6-47D6-BC0F-C940ADE03EEA	ADRIANA FERNANDEZ VENTURA	PAGO 03 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO 9C19C409-F354-445390C2-B78C5943AC6D	0.00	37,050.15	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL AAC4C39A-3DC6-47D6-BC0F-C940ADE03EEA QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 9C19C409-F354-4453-90C2-B78C5943AC6D.	37,050.15	0.00				
TOTAL		\$37,050.15			\$25,659.11				\$0.00					\$0.00	\$37,050.15		\$	37,050.15	\$0.00				
12355-FEPMPH/002 MANTENIMIENTO DE CAMINOS LOCALES EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA (2023) (2023)																							
023872	31/12/2023	224,631.74	006898	31/12/2023	223,631.23					12/01/2024	C3F7836A-FD12-445C-86B8-E46A3EEC68B4	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 01 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 9289C6C5-73E9-4B55-AED3-802A29F36F94	0.00	224,631.74	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL C3F7836A-FD12-445C-86B8-E46A3EEC68B4 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 9289C6C5-73E9-4B55-AED3-802A29F36F94.	224,631.74	0.00				
023874	31/12/2023	441,106.23			0.00					12/01/2024	3291C756-7B4E-4BF6-8095-597A860D2333	AICL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAGO 02 QUE SE RELACIONA CON EL FOLIO FISCAL 9289C6C5-73E9-4B55-AED3-802A29F36F94	0.00	441,106.23	1.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET: * COMPLEMENTO DE PAGO, FOLIO FISCAL 3291C756-7B4E-4BF6-8095-597A860D2333 QUE SE RELACIONA CON LA FACTURA 9289C6C5-73E9-4B55-AED3-802A29F36F94.	441,106.23	0.00				
TOTAL		\$665,737.97			\$223,631.23				\$0.00					\$0.00	\$665,737.97		\$	665,737.97	\$0.00				
IMPORTE TOTAL OBSERVADO														\$	13,791,669.85			\$	13,791,669.85		\$	13,791,669.85	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. IRVING ORTIZ PACHECO
AUDITOR

C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-43

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE ESPERANZA Y PINO SUAREZ EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/144/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO. • PRESENTÓ PLANOS DE OBRA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO. • PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA. • PLANOS DE OBRA. • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD COLONIA CUAUHTÉMOC. COLONIA CUAUHTÉMOC. OP/MMRA/FAISMUN/057/207/041/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO. • PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL. • PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL. • PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • PRESENTÓ RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y D.R.O. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA. • CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN. • CALENDARIO DE EJECUCIÓN. • GENERADORES DE OBRA. • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. • RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. • ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-43

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AV. TRES ENTRE CALLEJÓN COLOMBIA Y CALLEJÓN MAGNOLIA EN LA COLONIA HIDALGO SUR. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/165/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LOS PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-23	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS BARRIO JUAREZ NORTE, CENTRO NORTE Y BARRIO JUAREZ SUR. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/171/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO. PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> PRESUPUESTO DE OBRA. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #39 CON CCT 20ETK00390, PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA. LA VICTORIA. OP/MMRA/FAISMUN/057/030/005/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO. 	<ul style="list-style-type: none"> MEMORIA DE CÁLCULO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA: CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGIDOR DE HACIENDA. NO PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES DE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE ESPERANZA Y PINO SUAREZ EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/144/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE HACIENDA. NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN A LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ EN LA AGENCIA TOLOSITA. TOLOSITA. OP/MMRA/FAISMUN/057/027/190/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO CARECE DE FIRMA Y SELLO DEL REGIDOR DE HACIENDA Y SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. NO PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES DE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES DE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLEJÓN RUBÉN DARÍO EN LA COLONIA HIDALGO NORTE. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/142/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD COLONIA CUAUHTÉMOC. COLONIA CUAUHTÉMOC. OP/MMRA/FAISMUN/057/207/041/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA Y SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. • PRESENTÓ ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • PRESENTÓ ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • PRESENTÓ ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • PRESENTÓ DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. • PRESENTÓ ACTA DE FALLO, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. • NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA • ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA • ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES • ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS • DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS • ACTA DE FALLO • INVITACIÓN A LA CONTRALORIA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PRIMERA PONIENTE ENTRE CALLE VOLETA Y MAGNOLIA EN LA COLONIA ROBLES PONIENTE. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/038/2023. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGIDOR DE HACIENDA. • NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-44

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CUAUHTÉMOC EN LA COLONIA ROBLES SUR. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/048/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-10	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PROFESOR OTILIO MONTAÑO. OTILIO MONTAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/023/092/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AV. TRES ENTRE CALLEJÓN COLOMBIA Y CALLEJÓN MAGNOLIA EN LA COLONIA HIDALGO SUR. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/165/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-14	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD PASO GUAYABO. PASO GUAYABO. OP/MMRA/FAISMUN/057/022/062/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-15	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JUNO. JUNO. OP/MMRA/FAISMUN/057/011/059/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACTA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO FUNDAMENTA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SIN EMBARGO, SE CONSTATÓ QUE DICHO ARTÍCULO HACE REFERENCIA A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ MISMO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE HACIENDA. NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-16	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CENTRO SUR PRIMERA ETAPA EN LA CALLE REFORMA ENTRE CALLES HOMBRES ILUSTRES Y AYUNTAMIENTO. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/096/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-17	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD COLONIA GABRIEL RAMOS MILAN. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/009/157/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-44

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES COLONIA BARRIO NUEVO. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/210/191/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGIDOR DE HACIENDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-20	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD FRANCISCO JAVIER JASSO. FRANCISCO JAVIER JASSO. OP/MMRA/FAISMUN/057/008/037/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGIDOR DE HACIENDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA SECTOR 2 EN LA LOCALIDAD DE PALOMARES. PALOMARES. OP/MMRA/FAISMUN/057/018/179/2023.	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-22	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO. EL PARAISO. OP/MMRA/FAISMUN/057/219/070/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGIDOR DE HACIENDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-23	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS BARRIO JUAREZ NORTE, CENTRO NORTE Y BARRIO JUAREZ SUR. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/171/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE HACIENDA. • NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO. OP/MMRA/FAISMUN/057/095/188/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-25	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES. LOS ÁNGELES. OP/MMRA/FAISMUN/057/002/010/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #39 CON CCT 20ETK00390, PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA. LA VICTORIA. OP/MMRA/FAISMUN/057/030/005/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-44

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-27	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES EN DIVERSAS CALLES EN LA COLONIA JUSTO SIERRA. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/151/2023.	<ul style="list-style-type: none">NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-28	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LAS FLORES. LAS FLORES. OP/MMRA/FAISMUN/057/213/075/2023.	<ul style="list-style-type: none">NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

RESULTADO: AF-45

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. • NO PRESENTÓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. • GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 23A28823 EMITIDA POR DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ
OC-8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PRIMERA PONIENTE ENTRE CALLE VOLETA Y MAGNOLIA EN LA COLONIA ROBLES PONIENTE. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/038/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ
OC-15	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JUNO. JUNO. OP/MMRA/FAISMUN/057/011/059/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ
OC-19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES COLONIA BARRIO NUEVO. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/210/191/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ
OC-22	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO. EL PARAISO. OP/MMRA/FAISMUN/057/219/070/2023.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

RESULTADO: AF-45

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-28	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD LAS FLORES. LAS FLORES. OP/MMRA/FAISMUN/057/213/075/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ
OC-29	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO DE 100 M3, SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DONAJÍ. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/026/061/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA SÍNDICA HACENDARIA MUNICIPAL.	NO ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

RESULTADO: AF-46

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. NO PRESENTÓ ESCRITO DE DISPOSICIÓN DE INMUEBLE. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. ESCRITO DE DISPOSICIÓN DE INMUEBLE. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE ESPERANZA Y PINO SUAREZ EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/144/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. PRESENTÓ ESCRITO DE LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA ESCRITO DE LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTÓ LOS CUERPOS DE ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES.• NO PRESENTÓ NÚMEROS GENERADORES.• NO PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO• NO PRESENTÓ CROQUIS DE UBICACIÓN• NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA AL CONCRETO• NO PRESENTÓ LAS NOTAS DE BITÁCORA.	<ul style="list-style-type: none">• CUERPO DE ESTIMACIÓN• NÚMEROS GENERADORES.• REPORTE FOTOGRÁFICO• CROQUIS DE UBICACIÓN• DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO• NOTAS DE BITÁCORA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA AL CONCRETO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PRIMERA PONIENTE ENTRE CALLE VOLETA Y MAGNOLIA EN LA COLONIA ROBLES PONIENTE. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/038/2023.	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN PROCTOR.	<ul style="list-style-type: none">• LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN PROCTOR.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CUAUHTÉMOC EN LA COLONIA ROBLES SUR. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/048/2023.	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTÓ PRUEBAS DE CONTROL DE RESISTENCIA DEL CONCRETO	<ul style="list-style-type: none">• PRUEBAS DE CONTROL DE RESISTENCIA DEL CONCRETO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES COLONIA BARRIO NUEVO. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/210/191/2023.	<ul style="list-style-type: none"> DE LA ESTIMACIÓN UNO, NO PRESENTÓ EL CROQUIS DE UBICACIÓN, LAS NOTAS DE BITACORA Y CFDI'S. DE LA ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO NO PRESENTÓ LOS CROQUIS DE UBICACIÓN, LAS NOTAS DE BITÁCORA, GENERADORES DE OBRA Y CFDI'S. 	<ul style="list-style-type: none"> DE LA ESTIMACIÓN UNO, CROQUIS DE UBICACIÓN, LAS NOTAS DE BITACORA Y CFDI'S. DE LA ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO, CROQUIS DE UBICACIÓN, LAS NOTAS DE BITÁCORA, GENERADORES DE OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTO CFDI'S DE LA ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-25	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CON CCT 20DPR0237W EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES. LOS ÁNGELES. OP/MMRA/FAISMUN/057/002/010/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-29	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO DE 100 M3, SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DONAJÍ. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/026/061/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTO PRUEBAS DE CONTROL DE RESISTENCIA DEL CONCRETO. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE CONTROL DE RESISTENCIA DEL CONCRETO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

MODALIDAD: CONTRATO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO

ANEXO DAM-VIF-SOL-06
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

RESULTADO: AF-48

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA.

LOCALIDAD: PARÁISO

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLÚMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
		MEJORAMIENTO DE CAMINO											
	1	TERRACERIAS											
ESTIMACIÓN UNO CFDI: A72304A2-5F69-4CE3-8369-4C5B7F6545CD	1.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO "B" EN CORTES EN AMPLAICIÓN DE TALUDES POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: EQUIPO, OPERACIÓN, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	8960.33	8960.33	\$49.57	\$ 444,163.56	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, DISTRITO DE JUCHITÁN, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DEL CONCEPTO OBSERVADO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$444,163.56	\$0.00	
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: NO PRESENTÓ	1.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO "B" EN CORTES EN AMPLAICIÓN DE TALUDES POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: EQUIPO, OPERACIÓN, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	3281.54	3281.54	\$49.57	\$ 162,665.94	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, DISTRITO DE JUCHITÁN, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DEL CONCEPTO OBSERVADO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$162,665.94	\$0.00	
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$606,829.50		SUB-TOTAL	\$606,829.50	\$0.00	
							16% I.V.A.	\$97,092.72		16% I.V.A.	\$97,092.72	\$0.00	
							TOTAL	\$703,922.22		TOTAL	\$703,922.22	\$0.00	

ELABORÓ

 C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR
REVISÓ Y AUTORIZÓ

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA.
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024
OBSERVACIÓN: FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

MODALIDAD: CONTRATO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE
LOCALIDAD: MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

ANEXO DAM-VIF-SOL-07
RESULTADO: AF-49

ESTIMACIÓN Y CFDI	NOMBRE DE LA OBRA Y NÚMERO DE CONTRATO	CANTIDAD (SIN IVA)			HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
		PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA		ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
NO PRESENTÓ CFDI DE LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	\$1,134,357.31	\$0.00	\$1,134,357.31	DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, DISTRITO DE JUCHITÁN, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ CUERPOS DE ESTIMACIÓN, NÚMEROS GENERADORES, REPORTE FOTOGRAFICO, CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS, NOTAS DE BITÁCORA Y PRUEBAS DE LABORATORIO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE DETERMINAR QUE DICHS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS.	<ul style="list-style-type: none"> • CUERPO DE ESTIMACIÓN • REPORTE FOTOGRAFICO • CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS • NOTAS DE BITÁCORA • DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$1,134,357.31	\$0.00
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.		SUB-TOTAL			\$1,134,357.31	SUB-TOTAL			
		16% I.V.A.			\$181,497.17	16% I.V.A.			
		TOTAL			\$1,315,854.48	TOTAL			
						\$1,315,854.48			
						\$0.00			

ELABORÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-08

RESULTADO: AF-50

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA PONIENTE, ENTRE AMÉRICA E INDEPENDENCIA EN LA COLONIA LA OAXAQUEÑA. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/130/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS. NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS No. 23A3487 EMITIDA POR DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-20	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD FRANCISCO JAVIER JASSO. FRANCISCO JAVIER JASSO. OP/MMRA/FAISMUN/057/008/037/2023.	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-22	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL PARAISO. EL PARAÍSO. OP/MMRA/FAISMUN/057/219/070/2023.	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTÓ ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO. 	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO

DISTRITO: JUCHITÁN, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/016/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-08

RESULTADO: AF-50

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-23	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LAS COLONIAS BARRIO JUAREZ NORTE, CENTRO NORTE Y BARRIO JUAREZ SUR. MATIAS ROMERO AVENDAÑO. OP/MMRA/FAISMUN/057/001/171/2023.	• NO PRESENTÓ ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GUSTAVO ULISES MARTÍNEZ AMAYA
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

www.asfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,
Centro. C.P. 68080

CUENTA PÚBLICA 2023